



**Cuentas Anuales abreviadas**  
**correspondientes al ejercicio terminado**  
**al 31 de diciembre de 2020,**  
**junto con el informe de auditoría.**

---

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los asociados de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal la mejora de la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias.

De acuerdo con lo detallado en la cuenta de resultados y en las notas 13 y 14 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Federación registra como ingreso del ejercicio 1.104 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados, la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Federación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Federación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DOWN ESPAÑA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Federación tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Federación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109  
51071714F Firmado digitalmente por  
JUAN 51071714F JUAN  
FRANCISCO FRANCISCO SANZ  
SANZ (R: B86331980)  
B86331980 Fecha: 2021.04.09  
10:33:13 +02'00'

Juan Francisco Sanz Montero  
Socio

9 de abril de 2021

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/02383 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

**BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**

EJERCICIO			
2020			
BALANCE DE SITUACIÓN			
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN			
ACTIVO	NOTAS	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.011.574,52</b>	<b>1.027.676,29</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	Nota 6	<b>15.715,97</b>	<b>25.127,90</b>
- Aplicaciones Informáticas		211.694,86	209.426,11
- Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas		<b>-195.978,89</b>	<b>-184.298,21</b>
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico.</b>		0,00	0,00
<b>III. Inmovilizado material.</b>	Nota 5	<b>992.913,55</b>	<b>999.603,39</b>
<b>-Terrenos y Construcciones:</b>		<b>970.124,34</b>	<b>989.236,97</b>
- Terrenos y bienes naturales		955.095,14	955.095,14
- Construcciones		1.119.904,86	1.119.904,86
- Amortización Acumulada de Construcciones		<b>-446.378,21</b>	<b>-427.265,58</b>
- Deterioros de valor:		<b>-658.497,45</b>	<b>-658.497,45</b>
- Deterioro de valor de Terrenos y bienes naturales		<b>-303.097,69</b>	<b>-303.097,69</b>
- Deterioro de valor de Construcciones		<b>-355.399,76</b>	<b>-355.399,76</b>
<b>-Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material:</b>		<b>22.789,21</b>	<b>10.366,42</b>
- Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material		165.115,53	145.947,01
- Amortización Acumulada de Instalaciones Técnicas y Otro Inm.Material		<b>-142.326,32</b>	<b>-135.580,59</b>
<b>IV. Inversiones inmobiliarias.</b>		0,00	0,00
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>		0,00	0,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	Nota 7.1	<b>2.945,00</b>	<b>2.945,00</b>
<b>VII. Activos por impuesto diferido.</b>		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>983.908,86</b>	<b>901.462,05</b>
<b>I. Existencias.</b>		0,00	0,00
<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.</b>	Nota 7.2 y 10	<b>385.114,20</b>	<b>491.277,17</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>		124.126,00	1.000,00
<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>		0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>		0,00	0,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	Nota 11	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	Nota 7.2	<b>474.668,66</b>	<b>409.184,88</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.995.483,38</b>	<b>1.929.138,34</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**

EJERCICIO			
2020			
BALANCE DE SITUACIÓN			
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>886.498,60</b>	<b>778.845,23</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 9	<b>606.002,50</b>	<b>479.134,38</b>
<b>I. Fondo Social.</b>		<b>89.601,01</b>	<b>89.601,01</b>
1. Fondo Social.		89.601,01	89.601,01
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
<b>II. Reservas.</b>		<b>320,71</b>	<b>320,71</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores **</b>		<b>389.212,66</b>	<b>293.274,51</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio **</b>		<b>126.868,12</b>	<b>95.938,15</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	Nota 13	<b>280.496,10</b>	<b>299.710,85</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>304.024,18</b>	<b>326.863,46</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>		<b>304.024,18</b>	<b>326.863,46</b>
1. Deudas con entidades de crédito: Hipoteca	Nota 8	304.024,18	326.863,46
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>804.960,60</b>	<b>823.429,65</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>		<b>706.525,16</b>	<b>702.933,70</b>
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 8	22.876,14	21.331,63
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		683.649,02	681.602,07
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	Nota 8-11	<b>50.508,36</b>	<b>64.378,99</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	Nota 8-12	<b>47.927,08</b>	<b>56.116,96</b>
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		47.927,08	56.116,96
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	Nota 11	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.995.483,38</b>	<b>1.929.138,34</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA

**Presidente:** D. Mateo San Segundo García

40421976M  
MATEO SAN  
SEGUNDO (R:  
G80245780)

Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=ref:G80245780@FNMT-PUERTO  
1/57427/1706200115994,  
serialNumber=c=ES+40421976M,  
givenName=MATEO, sn=SAN SEGUNDO GARCIA,  
cn=40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R:  
G80245780), 2.5.4.97=urn:ietf:params:ietf:  
c=ES+DOWN ESPANA FEDERACION ESPAÑOLA DE  
INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DOWN, c=ES  
Fecha: 2021.03.16 08:49:05 +01'00'

**Tesorero:** D. Diego González Pallarés

Firmado por  
GONZALEZ PALLARES  
DIEGO - 22410383B

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Pilar Sanjuán Torres

SANJUAN TORRES  
MARIA DEL PILAR  
- 40888774H

Firmado digitalmente por  
SANJUAN TORRES MARIA  
DEL PILAR - 40888774H  
Fecha: 2021.03.16  
23:03:28 +01'00'

**Vicepresidenta 1<sup>o</sup>:** D<sup>a</sup> Nieves Doz Saura

DOZ SAURA,  
MARIA NIEVES  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por DOZ SAURA,  
MARIA NIEVES (FIRMA)  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=18003323G, sn=DOZ,  
givenName=MARIA NIEVES, cn=DOZ  
SAURA, MARIA NIEVES (FIRMA)  
Fecha: 2021.03.23 17:51:07 +01'00'

**Vicepresidente 2<sup>o</sup>:** D. Manuel A. Velázquez

VELAZQUEZ LOPEZ  
MANUEL  
ALEJANDRO -  
53532012H

Firmado digitalmente por  
VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL  
ALEJANDRO - 53532012H  
Fecha: 2021.03.26 10:29:31  
+01'00'

**Vocal:** D. Francisco Muñoz García

Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO -  
24843933T el día 26/03/2021 con un  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**Vocal:** D<sup>a</sup> María del Mar Rodríguez Crespo

Firmado por RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR -  
70802964V el día 28/03/2021 con un certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios

**Vocal:** D. Florentino González Alfonso

GONZALEZ ALFONSO  
FLORENTINO -  
52221264V

Firmado digitalmente por  
GONZALEZ ALFONSO  
FLORENTINO - 52221264V  
Fecha: 2021.03.29 19:52:41  
+02'00'

**Vocal:** D. Manuel Álvarez Esmorís

Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL - 32801508N el  
día 30/03/2021 con un certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

**Vocal:** D<sup>a</sup>. Cristina Agudo Martín

Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA - 03913275D el día 06/04/2021  
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**NOTA:**

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o

<b>EJERCICIO</b>			
<b>2020</b>			
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (modelo abreviado)</b>			
<b>DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN</b>			
	Nota	Debe	Haber
		2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	Nota 15	<b>1.120.344,45</b>	<b>1.251.552,25</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		36.000,00	112.425,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		1.084.344,45	1.139.127,25
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>	Nota 15	<b>-215.592,94</b>	<b>-266.168,06</b>
a) Ayudas monetarias		-131.883,97	-178.939,97
b) Ayudas no monetarias		-83.708,97	-87.228,09
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos *</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>3.200,50</b>	<b>3.372,09</b>
a) Subvenciones de explotación incorporadas al Rtdo ejercicio			
b) Otros ingresos		3.200,50	3.372,09
<b>8. Gastos de personal *</b>	Nota 15	<b>-459.897,14</b>	<b>-435.892,61</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>	Nota 15	<b>-289.077,30</b>	<b>-428.000,10</b>
a) Servicios exteriores		-288.963,16	-426.018,16
b) Tributos		-114,14	-112,50
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente			-1.869,44
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>	Nota 15	<b>-37.598,16</b>	<b>-33.550,00</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>		<b>19.214,75</b>	<b>19.214,75</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>140.594,16</b>	<b>110.528,32</b>
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros *		-13.726,04	-14.590,17
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-13.726,04</b>	<b>-14.590,17</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>126.868,12</b>	<b>95.938,15</b>
19. Impuestos sobre beneficios **			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>126.868,12</b>	<b>95.938,15</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas*		-19.214,75	-19.214,75
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-19.214,75</b>	<b>-19.214,75</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-19.214,75</b>	<b>-19.214,75</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>107.653,37</b>	<b>76.723,40</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA

**Presidente:** D. Mateo San Segundo García

40421976M MATEO  
SAN SEGUNDO (R:  
G80245780)

Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R:  
G80245780)  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R:  
G80245780), givenName=MATEO SAN SEGUNDO (R:  
G80245780), o=AC FNMT Usuarios  
Fecha: 2021.03.16 23:02:32 +01'00'

**Tesorero:** D. Diego González Pallarés

Firmado por  
GONZALEZ PALLARES  
DIEGO - 22410383B

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Pilar Sanjuán Torres

SANJUAN TORRES  
MARIA DEL PILAR  
- 40888774H

Firmado digitalmente por  
SANJUAN TORRES MARIA  
DEL PILAR - 40888774H  
Fecha: 2021.03.16  
23:02:32 +01'00'

**Vicepresidenta 1<sup>o</sup>:** D<sup>a</sup> Nieves Doz Saura

DOZ SAURA,  
MARIA NIEVES  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por DOZ SAURA, MARIA  
NIEVES (FIRMA)  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=18003323G, sn=DOZ,  
givenName=MARIA NIEVES, cn=DOZ SAURA,  
MARIA NIEVES (FIRMA)  
Fecha: 2021.03.23 18:27:06 +01'00'

**Vicepresidente 2<sup>o</sup>:** D. Manuel A. Velázquez

VELAZQUEZ  
LOPEZ MANUEL  
ALEJANDRO -  
53532012H

Firmado digitalmente por  
VELAZQUEZ LOPEZ  
MANUEL ALEJANDRO -  
53532012H  
Fecha: 2021.03.26 10:30:46  
+01'00'

**Vocal:** D. Francisco Muñoz García

Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO -  
24843933T el día 26/03/2021 con un  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**Vocal:** D<sup>a</sup> María del Mar Rodríguez Crespo

Firmado por RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR -  
70802964V el día 28/03/2021 con un certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios

**Vocal:** D. Florentino González Alfonso

GONZALEZ ALFONSO  
FLORENTINO -  
52221264V

Firmado digitalmente por  
GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO  
- 52221264V  
Fecha: 2021.03.29 19:54:33 +02'00'

**Vocal:** D. Manuel Álvarez Esmoris

Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL - 32801508N  
el día 30/03/2021 con un certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

**Vocal:** D<sup>a</sup>. Cristina Agudo Martín

Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA - 03913275D el día 06/04/2021  
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**NOTA:**

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

## Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

Memoria anual del ejercicio 2020 que presenta **DOWN ESPAÑA-“Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down”** en aplicación a lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, y en la actual Legislación Mercantil, así como a las normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos según el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. se extiende la presente, que contiene la información precisa como complemento al Balance de Situación y Cuenta de Resultados, dentro del Concepto de Cuentas Anuales.

## **1. Actividad de la Entidad**

La actividad fundamental de Down España - Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (en adelante la Federación), dentro de su objeto social consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias.

La Federación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el día 4 de noviembre de 2001 Grupo 1, Sección 2, nº nacional 1322.

El domicilio social y sede principal está en la Madrid, Calle Machaquito nº 58, código postal 28043.

El número de Identificación Fiscal de la Entidad G-80245780

La Federación se constituye con personalidad Jurídica propia y su ámbito se extiende por todo el territorio español.

La Federación, está constituida por 90 entidades repartidas en todo el territorio nacional con las cuales se preparan diversos programas para potenciar las diversas actividades que sus afiliados necesitan.

Los recursos disponibles para la realización de sus fines son obtenidos principalmente mediante subvenciones de organismos públicos y privados y, en menor medida, mediante donaciones.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Federación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

### **2.2. Principios contables**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

## 2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados, Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

## 2.5. Agrupación de partidas

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

## 2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación o de la Cuenta de Resultados

## 2.7. Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

## 3. Excedente del ejercicio. Aplicación de resultados

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los excedentes positivos del ejercicio de 2019, a la Asamblea General Ordinaria (expresado en euros):

Concepto	2019	2020
<b>Base de reparto</b>		
Saldo generado en el ejercicio	95.938,15	126.868,12,
<b>Total</b>	<b>95.938,15</b>	<b>126.868,12</b>
<b>Aplicación</b>		
A remanente	95.938,15	126.868,12
A reservas voluntarias	--	--
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	--	--
<b>Total</b>	<b>95.938,15</b>	<b>126.868,12</b>

El excedente del ejercicio es neto de impuestos.

## 4. Normas de registro y valoración.

### 4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

#### 4.1.1. Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Federación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la Federación, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En concreto, como aplicaciones informáticas la Federación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

Sobre los derechos sobre activos cedidos en uso véase apartado h) de esta nota.

Durante el ejercicio de 2020, la Federación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 11.680,68 euros. Durante el ejercicio de 2019, la federación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 9.983,06 euros euros.

#### 4.1.2. Bienes del inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo:

La Federación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

#### 4.2. Inmovilizado material

##### 4.2.1. Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1.1.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material, son los siguientes:

Elemento de inmovilizado material	Coficiente
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Comunicaciones	12%
Otro inmovilizado material	10%

La amortización aplicada durante 2020 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 25.917,48 euros. La amortización aplicada durante 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 23.566,94 euros

#### 4.2.2. Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

#### 4.3. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Federación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.4. Instrumentos financieros

La Federación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

#### 4.4.1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Federación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

#### 4.4.2. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Un activo/pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

- a) Se adquirió/emitió con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

#### 4.4.3. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos/pasivos financieros mantenidos para negociar, tienen la naturaleza de activos o pasivos financieros híbridos y se deben valorar íntegramente por su valor razonable cuando no sea posible segregar el contrato principal y el derivado implícito o, en su caso, aquellos instrumentos financieros híbridos para los que la Federación optó, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorarlos a valor razonable.

Incluye también, aquellos activos y pasivos financieros designados como pertenecientes a esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial, si con ello se reducen de manera significativa las asimetrías contables que de otro modo se generarían por la valoración de dichos activos y pasivos, y si forman un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

#### 4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y federados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, federados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El importe por impuesto corriente es nulo debido a las exenciones recogidas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

#### 4.7. Ingresos y gastos de la actividad

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable

#### 4.8. Elementos Patrimoniales de naturaleza Medio Ambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Federación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de **elementos** de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

#### 4.9. Situación Fiscal

La Federación disfruta de las siguientes exenciones:

- Exención IVA de acuerdo al artículo 14 del reglamento del Impuesto. Fecha: 06-03-1992
- Exención en I.A.E. Fecha 19-05-1997.

#### 4.10. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

## 5. Inmovilizado material

Los importes y variaciones experimentados durante el **ejercicio 2020** por las partidas que componen el inmovilizado son las siguientes:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/19	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/20
#210#	Terrenos y bienes naturales	955.095,14			-	955.095,14
#211#	Construcciones	1.119.904,86			-	1.119.904,86
#215#	Otras instalaciones	-	7.205,00			7.205,00
#216#	Mobiliario	73.677,38				73.677,38
#217# y #219#	Equipos para procesos de información y otro inmovilizado material	72.269,63	13.232,65	(1.269,13)		84.233,15
<b>Total (a)</b>		<b>2.220.947,01</b>	<b>20.437,65</b>	<b>(1.269,13)</b>	<b>-</b>	<b>2.240.115,53</b>

La información en base a la amortización por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/19	Amortización	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/20
			Dotación			
#2811#	Construcción	427.265,58	19.112,63	-	-	446.378,21
#2815#	Otras Instalaciones	-	1.930,50			1.930,50
#2816#	Mobiliario	73.494,37	1.909,61			75.403,98
#2817# y #2819#	Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material	62.086,22	4.174,74	(1.269,12)		64.991,84
<b>Total (b)</b>		<b>562.846,17</b>	<b>27.127,48</b>	<b>(1.269,12)</b>	<b>-</b>	<b>588.704,53</b>

La información en base al deterioro de valor por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación.	Saldo 31/12/19	Correcciones de valor por deterioro		Saldo 31/12/20
			Cuenta deterioro	Importe reconocido en el ejercicio	
#291#	Deterioro inmovilizado material (sede social)	658.497,45			658.497,45
<b>Total (c)</b>		<b>658.497,45</b>			<b>658.497,45</b>

	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
<b>Valor neto (a-b-c)</b>	<b>999.603,39</b>	<b>992.913,55</b>

La información en base a los **elementos totalmente amortizados** por clases de elementos, es la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
#216# Mobiliario	54.534,90	66.274,41
#217# Equipos para procesos de información	42.233,61	46.575,88
#219# Otro inmovilizado material	17.969,94	17.969,94

Los importes y variaciones experimentados durante el **ejercicio 2019** por las partidas que componen el inmovilizado son las siguientes:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/18	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/19
#210#	Terrenos y bienes naturales	955.095,14			-	955.095,14
#211#	Construcciones	1.119.904,86			-	1.119.904,86
#216#	Mobiliario	73.677,38				73.677,38
#217# y #219#	Equipos para procesos de información y otro inmovilizado material	70.601,56	2.756,59	(1.088,52)		72.269,63
<b>Total (a)</b>		<b>2.219.278,94</b>	<b>2.756,59</b>	<b>(1.088,52)</b>	<b>-</b>	<b>2.220.947,01</b>

La información en base a la amortización por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/18	Amortización	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/19
			Dotación			
#2811#	Construcción	408.152,95	19.112,63	-	-	427.265,58
#2816#	Mobiliario	71.522,98	1.971,39			73.494,37
#2817# y #2819#	Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material	60.691,82	2.482,92	(1.088,52)		62.086,22
<b>Total (b)</b>		<b>540.367,75</b>	<b>23.566,94</b>	<b>(1.088,52)</b>	<b>-</b>	<b>562.846,17</b>

La información en base al deterioro de valor por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación.	Saldo 31/12/18	Correcciones de valor por deterioro		Saldo 31/12/19
			Cuenta deterioro	Importe reconocido en el ejercicio	
#291#	Deterioro inmovilizado material (sede social)	658.497,45			658.497,45
<b>Total (c)</b>		<b>658.497,45</b>			<b>658.497,45</b>

	<b>Saldo 31/12/18</b>	<b>Saldo 31/12/19</b>
<b>Valor neto (a-b-c)</b>	<b>1.020.413,74</b>	<b>999.603,39</b>

## 6. Inmovilizado intangible

### 6.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible durante el **ejercicio 2020** es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/19	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/20
#206#	Aplicaciones Informáticas	209.426,11	2.268,75		-	211.694,86
	<b>Total (a)</b>	<b>209.426,11</b>	<b>2.268,75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>211.694,86</b>

La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/19	Amort.	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/20
			Dotación			
#2806#	Aplicaciones informáticas	184.298,21	11.680,68		-	195.978,89
	<b>Total (b)</b>	<b>184.298,21</b>	<b>11.680,68</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>195.978,89</b>

	<b>Saldo 31/12/19</b>	<b>Saldo 31/12/20</b>
<b>Valor neto (a-b)</b>	<b>25.127,90</b>	<b>15.715,97</b>

La información en base a los elementos totalmente amortizados por clases de elementos, sería la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
(206) Aplicaciones informáticas	165.369,73	174.245,36

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible durante el **ejercicio 2019** es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/18	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/19
#206#	Aplicaciones Informáticas	197.359,49	12.066,62		-	209.426,11
	<b>Total (a)</b>	<b>197.359,49</b>	<b>12.066,62</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>209.426,11</b>

La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/18	Amortización	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/19
			Dotación			
#206#	Aplicaciones informáticas	174.315,15	9.983,06		-	184.298,21
	<b>Total (b)</b>	<b>174.315,15</b>	<b>9.983,06</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>184.298,21</b>

	Saldo 31/12/18	Saldo 31/12/19
<b>Valor neto (a-b)</b>	<b>23.044,34</b>	<b>25.127,90</b>

La información en base a los elementos totalmente amortizados por clases de elementos, sería la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/18	Saldo 31/12/19
(206) Aplicaciones informáticas	163.552,39	165.369,73

## 7. Activos financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo y a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 12, es el siguiente:

### 7.1. Otros Activos a valor razonable a L/P con cambios en el excedente del ejercicio

Denominación	Instrumentos de Patrimonio		Total	
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:				
- Otros	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00
<b>Total</b>	<b>2.945,00</b>	<b>2.945,00</b>	<b>2.945,00</b>	<b>2.945,00</b>

El importe total se corresponde con la participación que mantiene Down España en Previgalia Correduría S.L del 4,90%.

## 7.2. Activos a corto plazo

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada es el siguiente:

Denominación	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
Préstamos y partidas a cobrar	409.184,88	474.668,66	409.184,88	474.668,66
<b>Total</b>	<b>900.462,05</b>	<b>859.782,86</b>	<b>900.462,05</b>	<b>859.782,86</b>

### 7.2.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2019 y 2020 es como sigue:

Denominación	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2020
Cuentas corrientes	408.764,19	474.125,92
Caja	420,69	542,74
<b>Total</b>	<b>409.184,88</b>	<b>474.668,66</b>

### 7.2.2. Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2020 es la siguiente:

Denominación	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes terceros	-	-	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad	-	491.277,17	-	385.114,20
Anticipos a proveedores	-	-	-	-
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	-	<b>491.277,17</b>	-	<b>385.114,20</b>
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>	-	-	-	-
<b>Total Créditos por operaciones no</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>491.277,17</b>	-	<b>385.114,20</b>

## 8. Pasivos Financieros

### 8.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

Denominación	Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020
Débitos y partidas a pagar a L/P	326.863,46	304.024,18	326.863,46	304.024,18
<b>Total</b>	<b>326.863,46</b>	<b>304.024,18</b>	<b>326.863,46</b>	<b>304.024,18</b>

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

Denominación	Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020
Débitos y partidas a pagar	775.880,03	753.397,80	21.331,63	22.876,14	797.211,66	776.273,94
<b>Total</b>	<b>775.880,03</b>	<b>753.397,80</b>	<b>21.331,63</b>	<b>22.876,14</b>	<b>797.211,66</b>	<b>776.273,94</b>

### 8.2. Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2020 se indica a continuación, euros:

Concepto	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Operaciones comerciales:</b>				
Acreedores (410-412-52301)	-	94.277,25	-	69.742,28
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	-	<b>94.277,25</b>	-	<b>69.742,28</b>
<b>Operaciones no comerciales:</b>				
Deudas con entidades de crédito (LP: 173 y CP)	326.863,46	21.331,63	304.024,18	22.876,14
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>326.863,46</b>	<b>21.331,63</b>	<b>304.024,18</b>	<b>22.876,14</b>
Deudas transformables en subvenciones (522)	-	681.602,07	-	683.649,02
Remuneraciones ptes de pago	-	,71	-	6,50
Deudas con las Admnes Públicas	-	26.217,99	-	28.686,66
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>326.863,46</b>	<b>729.152,40</b>	<b>304.024,18</b>	<b>735.218,32</b>
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	<b>326.863,46</b>	<b>823.429,65</b>	<b>304.024,18</b>	<b>804.960,60</b>

### 8.3. Otra información sobre pasivos financieros, clasificación de vencimientos:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al cierre del ejercicio 2020:

Denominación	Vencimiento años					Total
	2022	2023	2024	2025	más de 5 años	
Deudas financieras:						
Deudas con entidades bancarias (173)	23.371,86	23.884,06	24.325,83	24.817,32	207.625,11	304.024,18
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios (412)	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales (410)	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>23.371,86</b>	<b>23.884,06</b>	<b>24.325,83</b>	<b>24.817,32</b>	<b>207.625,11</b>	<b>304.024,18</b>

Durante el ejercicio 2018 se produjo la novación de la hipoteca con Triodos Bank desde el 26/07/18 hasta el 01/08/2033, disminuyendo las cuotas anuales de 120.000,00 euros a 31.000,00 euros.

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al cierre del ejercicio 2019:

Denominación	Vencimiento años					Total
	2021	2022	2023	2024	más de 5 años	
Deudas financieras:						
Deudas con entidades bancarias (173)	22.586,26	23.095,36	23.615,92	24.148,21	233.417,71	326.863,46
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios (412)	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales (410)	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>22.586,26</b>	<b>23.095,36</b>	<b>23.615,92</b>	<b>24.148,21</b>	<b>233.417,71</b>	<b>326.863,46</b>

### 8.4. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Para la adquisición de la sede de Machaquito, se firmó en el ejercicio 2006 (el 27 de noviembre), un préstamo hipotecario, con la entidad bancaria Triodos Bank, por importe de 1.541.120,00 € de capital más intereses. La duración del préstamo era de 15 años hasta el 2021.

El 26 de julio de 2018 se firmó una novación de la hipoteca hasta el 1 de agosto de 2033. durante el ejercicio 2020 se ha pagado 29.705,12€ en cuotas mensuales de enero a diciembre.

Adicionalmente la Federación tiene contratada una póliza de crédito con Bankia con un límite de 275.000 € de interés nominal anual de un 2,587%.

## 9. Fondos propios

Los importes y movimientos experimentados durante el ejercicio 2020 dentro de este epígrafe han sido los siguientes:

Denominación	Saldo 31/12/19	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/20
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	89.601,01	-	89.601,01
Otras Reservas	320,71	-	320,71
Resultados ejercicios anteriores	293.274,51	95.938,15	389.212,66
Resultado ejercicio	95.938,15	30.929,97	126.868,12
<b>Total</b>	<b>479.134,38</b>	<b>126.868,12</b>	<b>606.002,50</b>

## 10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose de los usuarios y otros deudores de la actividad propia más destacados está reflejado de la siguiente manera:

Denominación	Saldo 31/12/19	Altas	Bajas	Saldo 31/12/20
Afiliados	400,00	800,00	400,00	800,00
Otros deudores	490.877,17	651.194,48	757.757,45	384.314,20
<b>Total</b>	<b>491.277,17</b>	<b>651.994,48</b>	<b>758.157,45</b>	<b>385.114,20</b>

### Deudores de dudoso Cobro:

No existen elementos de esta naturaleza.

### Patrocinadores, afiliados y otros deudores:

Refleja las cantidades pendientes de cobro de patrocinadores y de nuestras entidades.

Los saldos a nuestro favor de Fundación ONCE y entidades varias, se prevé sean abonados en el año 2021.

## 11. Acreedores-beneficiarios

La evolución es la que se muestra a continuación:

Denominación	Saldo 31/12/19	Altas	Bajas	Saldo 31/12/20
Beneficiarios acreedores, entidades	(60.801,74)	138.911,87	(136.750,54)	(58.640,41)
Beneficiarios acreedores, personas físicas	(3.577,25)	59.955,16	(48.245,86)	8.132,05
<b>Total</b>	<b>(64.378,99)</b>	<b>198.867,03</b>	<b>(184.996,40)</b>	<b>(50.508,36)</b>

## 12. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019		31/12/2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. Deudora por subvenciones	-	-	123.126,00	-
H.P. Acreedora por retenciones	-	15.663,08	-	16.270,79
Organismos de la Seguridad Social	-	10.554,91	-	12.415,87
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>26.217,99</b>	<b>123.126,00</b>	<b>28.686,66</b>

## 13. Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento del ejercicio 2020 de las subvenciones, donaciones y legados: a la espera de respuesta

Entidad	Concepto/proyecto	Importe Total concedido	Saldo inicial 01/01/2020	Altas	Imputados a resultado ejercicios anteriores	Imputados a resultado del ejercicio	Saldo final 31/12/2020
<b>Subvenciones públicas:</b>							
MDSYA	Subvención Nominativa 2020	129.000,00	-	129.000,00	-	129.000,00	-
MDSYA-SEDS	Encuentro de Familias: Construyendo el 21	6.946,50	-	6.946,50	-	6.946,50	-
IMSERSO	P. Vacaciones 2019-2020	153.080,06	153.080,06	0,00		15.985,74	137.094,32

MDSYA	Impuesto Sociedades 2021	92.362,46	0	92.362,46	-		92.362,46
MSCBS	IRPF 2019-2021	200.000,00	200.000,00		-	189.255,00	10.745,00
MDSYA	IRPF 2020-2021	169.000,00	0,00	169.000,00	-	0	169.000,00
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2019-2020	8.303,00	4.344,51		-	4.344,51	0,00
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2020-2021	8.303,00		8.303,00			8.303,00
MEFP	Adultos 2019-2020	17.873,68	17.873,68		-	17.873,68	0,00
MEFP	Adultos 2020-2021	9.805,78		9.805,78	-	0	9.805,78
MEFP	Compensación 2019-2020	8.709,09	8.709,09		-	8.709,09	0,00
MEFP	Compensación 2020-2021	6.881,51		6.881,51	-		6.881,51
MEFP	Escuelas DU@tic	14.076,25		14.076,25			14.076,25
MAUEC	Derechos Humanos 2019-2020	4.637,50	4105,11		-	4105,11	0,00
MAUEC	Derechos Humanos 2020-2021	5.700,00	0,00	5.700,00		131,40	5.568,60
<b>Total públicas</b>		<b>834.678,83</b>	<b>388.112,45</b>	<b>442.075,50</b>	<b>0,00</b>	<b>376.351,03</b>	<b>453.836,92</b>
<b>Subvenciones , donaciones y legados PRIVADOS</b>							
Fundación Once	Inversiones	356.933,05	299.595,16		57.379,89	19.112,63	280.482,57
Fundación Once	Vertebración 2013	4.709,38	115,69		4.593,69	102,12	13,57
Fundación Vodafone	Yo me preparo 19-20	120.000,00	40.000,00		-	40.000,00	
Fundación Vodafone	Yo me preparo 20-21	130.000,00		130.000,00		97.500,00	32.500,00
Amazon	Empleabilidad	36.825,52		36.825,52			36.825,52

VASS	Empleabilidad	77.448,96	77.448,96			77.448,96	
Sanitas	Deporte Inclusivo (19-20)-(20-21)	42.000,00	15.853,34	21.000,00		17.962,61	18.890,73
AIPD	Valueable	29.789,00	26.065,38		-	5.891,11	20.174,27
Baxi Calefactores	Empleabilidad 19-20	33.548,13	13.978,13			13.978,13	
Fundación Inocente	Acoge Down 2019-2020 y puente digital 2020	26.018,00	2.793,53	10.000,00	-	12.793,53	
Fundacion GMP	Mujeres con valor 2019-2020	51.700,00	41.237,30		-	36.343,30	4.894,00
Fundacion Pelayo	Brecha digital	20.000,00		20.000,00		19.477,35	522,65
Fundación Kiabi	Brecha digital	50.000,00		50.000,00		8.730,21	41.269,79
Alma Tecnológica	App Salud	6.000,00	6.000,00	4.000,00	-	10.000,00	
Herencia 2019	herencia 2019	70.112,98	70.112,98		-	-	70.112,98
Fundación Once	Vertebración 2020	251.157,00	-	251.157,00	-	251.157,00	-
Worldcoo/Condis	P:Insercion laboral	9.244,32	-	9.244,32	-	4.622,16	4.622,16
	Donaciones particulares	23.504,87	-	23.504,87	-	23.504,87	-
	Donaciones empresas	32.010,69	-	32.010,69	-	32.010,69	-
	Donaciones captación empresas	12.561,80	-	12.561,80	-	12.561,80	-
	Donaciones marketing solidario	44.011,70	-	44.011,70	-	44.011,70	-
			-		-		-
<b>Total privadas</b>		<b>1.427.575,40</b>	<b>593.200,47</b>	<b>644.315,90</b>	<b>61.931,58</b>	<b>727.208,17</b>	<b>510.308,24</b>
<b>Total subvenciones , donaciones y legados</b>		<b>2.262.254,23</b>	<b>981.312,92</b>	<b>1.086.391,40</b>	<b>61.931,58</b>	<b>1.103.559,20</b>	<b>964.145,12</b>

## 14. Ingresos y gastos

El detalle de gastos del ejercicio se muestra a continuación (en euros):

Partida	Gastos 2019	Gastos 2020
<b>AYUDAS MONETARIAS Y OTRAS</b>	<b>266.168,06</b>	<b>215.592,94</b>
Ayudas monetarias	178.939,97	131.883,97
Ayudas no monetarias	87.228,09	83.708,97
Gastos por colaboraciones y del órgano de Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-	-
APROVISIONAMIENTOS	-	-
Consumo de bienes destinados a la actividad	-	-
Consumo de materias primas	-	-
Otras materias consumibles	-	-
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>435.892,61</b>	<b>459.897,14</b>
Sueldos	333.309,03	351.180,60
Cargas sociales	102.583,58	108.716,54
<b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>428.000,10</b>	<b>289.077,30</b>
Servicios Exteriores	426.018,16	288.963,16
Otros Gastos de gestión corriente	1.981,94	114,14
<b>AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO</b>	<b>33.550,00</b>	<b>37.598,16</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>14.590,17</b>	<b>13.726,04</b>
VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-
<b>Total</b>	<b>1.178.200,94</b>	<b>1.015.891,58</b>

El detalle de ingresos del ejercicio se muestra a continuación (en euros):

Partida	Ingresos 2019	Ingresos 2020
<b>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>1.251.552,25</b>	<b>1.120.344,45</b>
- Cuota de usuarios y afiliados	112.425,00	36.000,00
Cuota de usuarios	76.025,00	-
Cuota de afiliados	36.400,00	36.000,00
- Promociones, patrocinios y colaboraciones	-	-
- Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	1.139.127,25	1.084.344,45
VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	-	-
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	-	-
<b>OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.372,09</b>	<b>3.200,50</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	3.372,09	3.200,50
<b>SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>19.214,75</b>	<b>19.214,75</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>1.274.139,09</b>	<b>1.142.759,70</b>

#### Desglose de la partida de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias y otros”:

Se reflejan las cantidades destinadas a nuestras entidades en concepto de subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y varios.

Concepto	Importe 2019	Importe 2020
<b>Ayudas monetarias</b>	<b>178.939,97</b>	<b>131.883,97</b>
Ayudas Monetarias varias	2.211,67	6.900,00
Ayudas Monetarias P	69.768,00	2.361,47
P.Yo me preparo 20-21	-	86.586,50
P.Yo me preparo 19-20	97.486,00	36.036,00
P.Compliance	9.474,30	-
<b>Ayudas no monetarias</b>	<b>87.228,09</b>	<b>83.708,97</b>

La procedencia de las subvenciones, donaciones y legados devengados en los ejercicios 2019 y 2020, sin incluir las subvenciones de capital, en la cuenta de resultados es la siguiente:

Denominación	Importe 2019	Importe 2020
<b>Subvenciones de Organismos Públicos:</b>		
MSSSI-IMSERSO Programa Vacaciones	78.485,75	15.985,74
MSCBS-Sub.Nominativa Actividades y Mantenimiento	129.000,00	129.000,00
Programas IRPF	176.808,00	189.255,00
MSCBS-Sub.Directa: Los hmnos adolescentes opinan	7.000,00	6.946,50
MAEC-Curso Online Jovenes SD	5.975,93	-
MAEUEC-19-20/20-21	532,39	4.236,51
MECD- Conocete y participa (compensación)	8.209,95	8.709,09
MECD-campus Oportunidades/Promocion de lectura	23.102,30	22.218,19
Comunidad de Madrid	10.000,00	-
<b>Total</b>	<b>439.114,32</b>	<b>376.351,03</b>

Denominación	Importe 2019	Importe 2020
<b>Subvenciones de entidades Privadas:</b>		
AIPD-Programa OMO/Valuable	5.675,32	5.891,11
Fundación ONCE- vertebración	323.213,50	251.157,00
SANITAS	11.095,64	17.962,61
Fundación GMP	10.462,70	36.343,30
F. Inocente	13.224,47	12.793,53
F. Vodafone: Conectados/Yo me preparo/OTRAS	148.000,00	137.500,00
F.ONCE: Compliance	9.474,30	-
Fundación Pelayo: Brecha Digital		19.477,35
Fundacion KIABI-Brecha Digital		8.730,21
<b>Total</b>	<b>521.145,93</b>	<b>489.855,11</b>

Denominación	Importe 2019	Importe 2020
<b>Donaciones más destacadas:</b>		
Socios-colaboradores. Empresas	27.635,07	42.010,69
Socios-colaboradores. Particulares	24.671,22	23.504,87
Captacion de fondos	12.000,00	12.561,80
Marketing Solidario	10.425,21	48.633,86
Medidas Alternativas	101.700,00	91.427,09
Otras	2.435,50	-
<b>Total</b>	<b>178.867,00</b>	<b>218.138,31</b>

## 15. Medio ambiente

Dada la actividad de la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 16.Otra Información

- a) En la Asamblea General Ordinaria del día 5 de mayo de 2018 se renueva la Junta directiva de DOWN España.
- b) Operaciones con partes vinculadas: Down España reparte los recursos obtenidos de subvenciones del Programa de Vacaciones 2019 IMSERSO, mujeres con valor (F.GMP) y empleo (Yo me preparo) a las diferentes entidades miembros participantes por importe de **131.883,9** euros (ayudas monetarias)
- c) Para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, incorporada como Disposición Adicional Quinta de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se informa de que, los importes de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendieron a 3 mil euros en el ejercicio 2019 y a 3 mil euros en el ejercicio 2020, exclusivamente por trabajos de auditoría de cuentas.
- d) Los gastos efectuados por los miembros del órgano de gobierno han sido en 2019, 9.878,60 euros y en 2020 1.775€. El gasto se encuentra registrado dentro de la partida "Otros gastos de la actividad" y dentro de esta en su subapartado "servicios exteriores". Los miembros del órgano de gobierno no han recibido durante el ejercicio ningún tipo de sueldo ni remuneración.
- e) Información sobre los empleados:

A continuación, se detalla el nº de empleados por categoría profesional, al cierre del ejercicio:

Número de empleados	2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	1	7	1	10
Temporal	1	3	1	2
<b>Categoría profesional</b>				
Director-Gerente	1		1	
Directora de administración		1		1
Director de programas	1		1	
Directora de comunicación		1		1
Periodista		1		1
Psicóloga		1		1
Responsable de marketing y CF		1		1
Personal administrativo		4		4
Técnico de programas		1		2
Pedagoga		1		1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

A continuación, se detalla el nº de empleados por categoría profesional con discapacidad superior o igual al 33%, al cierre del ejercicio:

Número de empleados	2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos		1		1
<b>Categoría profesional</b>				
Personal administrativo				
<b>Total</b>		1		1

## 16. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre hasta la presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren a las mismas.

“Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus COVID-19, la Entidad está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de sus empleados y otras partes mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto. A la fecha de emisión de estas cuentas la Entidad trabaja en la reorganización de su calendario de actividades del ejercicio 2020 al objeto de adaptarlas a la situación actual y a la situación previsible en el segundo semestre del ejercicio.”

**17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. gastos de administración.**

**ACTIVIDAD 1.**

**VERTEBRACION ASOCIATIVA**

**Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Vertebración asociativa
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Estatal

**Descripción detallada de la actividad.**

**1.1 OBJETIVOS**

**Objetivo específico 1:**

Difundir la Agenda del SD a partidos políticos, Gobierno, Congreso, Senado y sociedad en general (centrada prioritariamente en Salud, Educación, Empleo).

**Objetivo específico 2:**

Atender a las necesidades de las PSD y sus familias a través de estudios e investigaciones relevantes.

**Objetivo específico 3:**

Hacer sostenible el presupuesto de la Federación durante 2020.

**Objetivo específico 4:**

Mejorar la gestión de DOWN ESPAÑA superando la Auditoría de Calidad ISO 2015 y equipando a la Federación con sistemas que permitan adaptarse a la realidad del teletrabajo generada por el COVID-19.

**Objetivo específico 5:**

Fortalecer la estructura federativa de DOWN ESPAÑA a través de actividades formativas, actividades de coordinación y actividades de apoyo a las entidades federadas.

**Objetivo específico 6:**

Lanzar y consolidar los Comités Asesores de DOWN ESPAÑA en materia socio-sanitaria.

**1.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES**

Descripción de las actividades	Fecha inicio	Fecha fin
1.1 Elaboración de Noticias y/o notas de prensa sobre la Agenda del SD	01/01/2020	31/12/2020
2.1 Elaboración del Estudio sobre el Impacto del Covid-19 en la Educación Inclusiva:	01/01/2020	31/12/2020
3.1 Mantenimiento del Personal de DOWN ESPAÑA y Asesores expertos:	01/01/2020	31/12/2020
3.2 Mantenimiento de la estructura de la Sede (Junta directiva, secretaría técnica y administrativa)	01/01/2020	31/12/2020
4.1 Mantenimiento del SGC DOWN ESPAÑA y auditoria calidad de seguimiento Norma ISO 9001:2015	01/01/2020	31/12/2020
4.2 Mejora de los sistemas informáticos para adaptarse al teletrabajo	01/01/2020	31/12/2020
5.1 Jornadas de trabajo de las Redes Nacionales	01/01/2020	31/12/2020
5.2 Acciones formativas para profesionales de las redes y para equipos directivos	01/01/2020	31/12/2020
6.1 Consolidación y mantenimiento del Comité Ético	01/01/2020	31/12/2020
6.2 Lanzamiento del Comité Médico Asesor y el Comité Científico Asesor	01/01/2020	31/12/2020

**1.1 Elaboración de Noticias y/o notas de prensa sobre la Agenda del SD:**

**Notas de prensa elaboradas y difundidas sobre la Agenda del SD:**

- 20/01/2020: *Down España se dirige al nuevo Gobierno esperando mayor compromiso con las personas con síndrome de Down.*
- 21/05/2020: *DOWN ESPAÑA pide al Gobierno y a las comunidades autónomas no quedarse fuera de las ayudas para entidades de discapacidad afectadas por el COVID-1.*
- 27/08/2020: *En las personas con síndrome de Down el riesgo de fallecimiento por COVID-19 aumenta a partir de los 40 años de edad.*
- 23/10/2020: *DOWN ESPAÑA pide que la reforma de la legislación civil de apoyo a las personas con discapacidad se haga "buscando el consenso con las organizaciones de discapacidad".*
- 23/11/2020: *Las personas con síndrome de Down reclaman ser escuchadas y que se respeten sus derechos.*
- 04/12/2020: *DOWN ESPAÑA pide al Gobierno un Plan Nacional por la Inclusión Educativa que concrete las propuestas de la ley Celaá.*

**Noticias publicadas sobre la Agenda del SD en la página Web y Redes Sociales de DOWN ESPAÑA:**

- 09/01/2020: *Down España se dirige al nuevo Gobierno esperando mayor compromiso con las personas con síndrome de Down.*
- 26/03/2020: *DOWN ESPAÑA pide colaboración a las Familias de personas con síndrome de Down afectadas por coronavirus.*
- 20/04/2020: *La reina muestra su cercanía con las personas con síndrome de Down y sus familias.*
- 06/05/2020: *DOWN ESPAÑA pide al Gobierno ayudas para las entidades de discapacidad afectadas por el COVID-19.*
- 22/05/2020: *DOWN ESPAÑA pide al Ministerio de Derechos Sociales que no recorte las ayudas al Tercer Sector en un momento de extrema vulnerabilidad.*
- 26/05/2020: *DOWN ESPAÑA pide al Ministerio de Trabajo una regulación eficaz del Empleo con Apoyo en nuestro país.*
- 05/06/2020: *DOWN ESPAÑA envía sus propuestas para la reconstrucción social y económica del país.*
- 21/09/2020: *La ONU condena a España por el caso de Rubén Calleja: "Nuestra lucha no ha sido en vano".*
- 14/10/2020: *DOWN ESPAÑA pide que la reforma de la legislación de apoyo a las personas con discapacidad se haga "buscando consenso con las organizaciones de discapacidad".*
- 19/10/2020: *DOWN ESPAÑA y sus entidades trabajan para abordar la actual situación de incertidumbre provocada por la pandemia.*
- 04/12/2020: *DOWN ESPAÑA pide al Gobierno un Plan Nacional por la Inclusión Educativa que concrete las propuestas de la ley Celaá.*
- 18/12/2020: *DOWN ESPAÑA pide a los partidos políticos que eliminen la discriminación por discapacidad de la próxima Ley de la eutanasia.*

### **2.1 Elaboración del Estudio sobre el Impacto del Covid-19 en la Educación Inclusiva:**

Se ha realizado un estudio para conocer cuáles son los principales problemas que los alumnos y alumnas con síndrome de Down y sus familias han tenido o están teniendo durante la crisis socio-sanitaria provocada por el COVID-19.

Han respondido a este cuestionario 184 personas:

1- Personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual que están actualmente estudiando o realizando alguna actividad formativa.

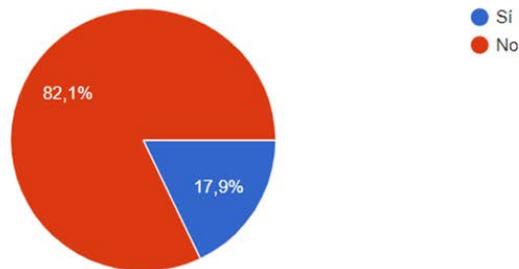
2 - Familiares, tutores o cuidadores como representantes de la persona con síndrome de Down o discapacidad intelectual en esta situación.

Los resultados más destacables han sido los siguientes:

***Un 17,9% de las familias tuvo que comprar un ordenador, una Tablet nueva o contratar internet para estudiar en casa***

Durante el confinamiento ¿Tuviste que comprar un ordenador o Tablet nueva o contratar Internet para poder estudiar en casa?

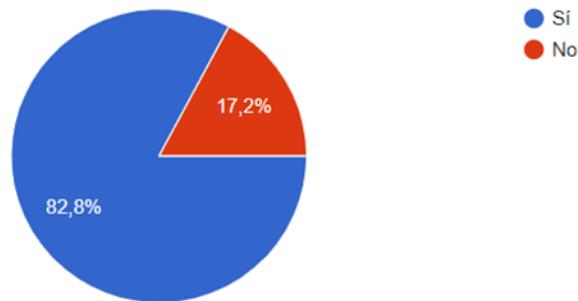
134 respuestas



**Un 17,2% de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual no han podido seguir sus clases desde casa**

Durante el confinamiento ¿Pudiste seguir las clases desde casa?

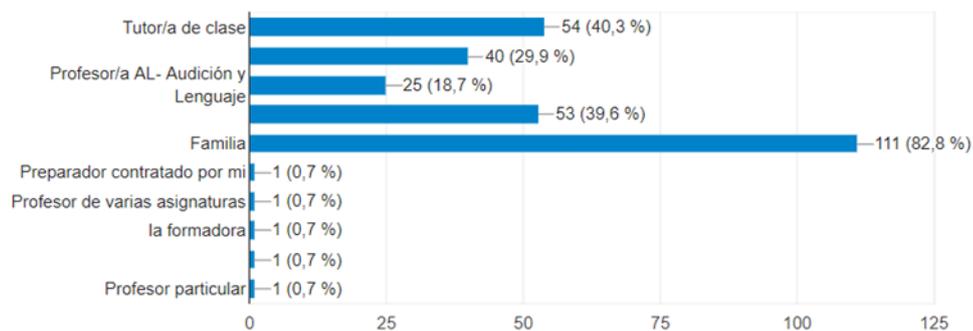
134 respuestas



**Un 82% indica que la ayuda con sus estudios ha recaído principalmente en su entorno familiar**

Durante el confinamiento ¿Quién te ayudó con los estudios? (Puedes marcar varias opciones)

134 respuestas

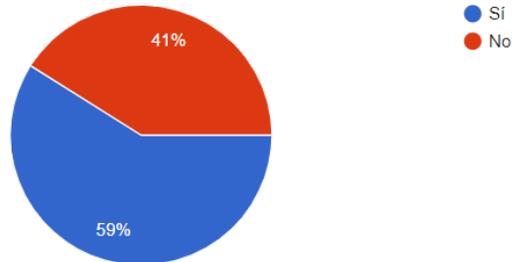


**Un 41% de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afirman que no han**

**tenido clases a través de video llamadas con sus compañeros/as durante el confinamiento**

Durante el confinamiento ¿Tenías clases a través de videollamada con tus compañeros/as?

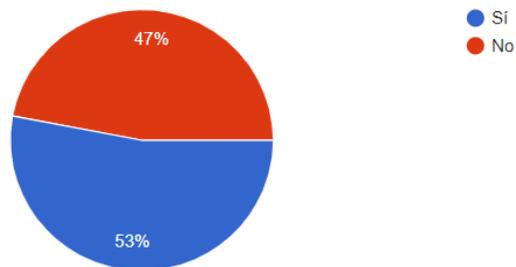
134 respuestas



**Un 47% indican que les costaba entender las explicaciones de los profesores**

Durante el confinamiento ¿Te costaba entender las explicaciones de los profesores?

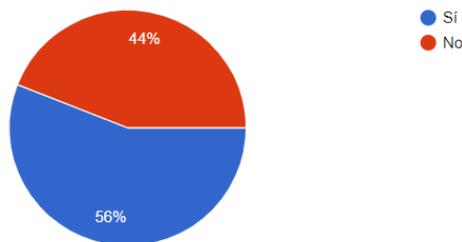
134 respuestas



**Un 44% afirma que no participaba en las mismas actividades que sus compañeros durante el confinamiento.**

Durante el confinamiento ¿Participabas en las mismas actividades que tus compañeros/as?

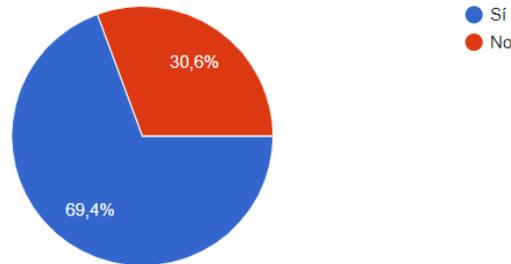
134 respuestas



**Un 30,6% considera que no ha avanzado en su aprendizaje**

Durante el confinamiento ¿Has avanzado con tu aprendizaje?

134 respuestas



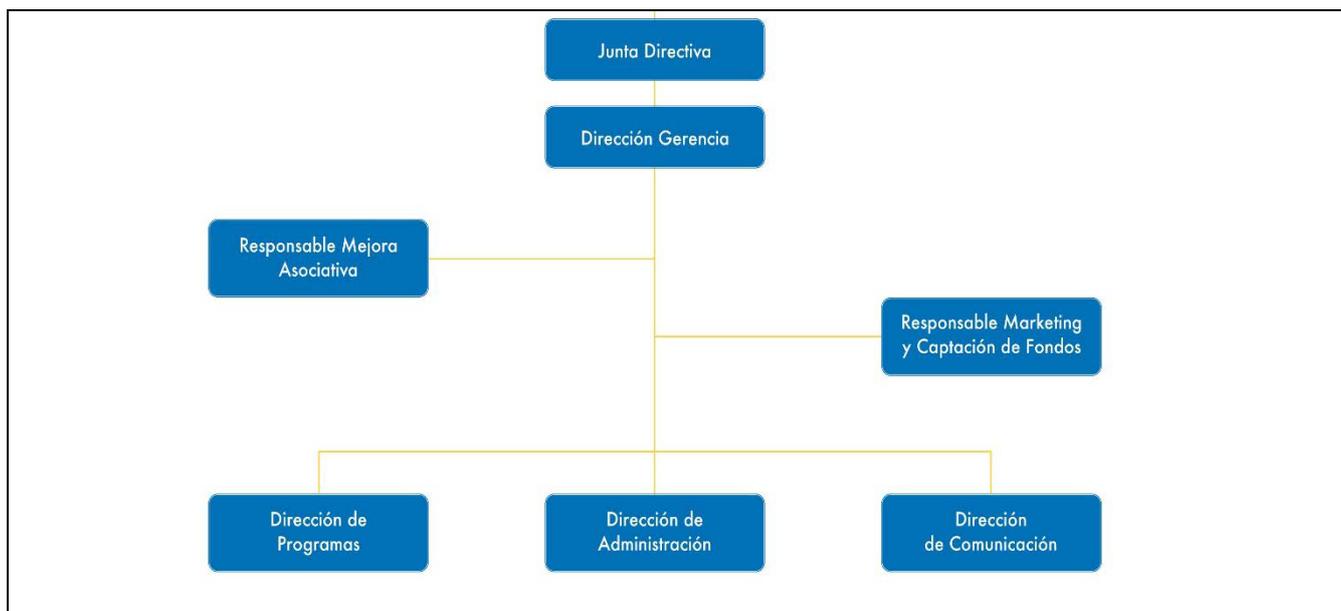
### 3.1 Mantenimiento del Personal de DOWN ESPAÑA y Asesores expertos:

El equipo de trabajo de DOWN ESPAÑA durante 2020 ha estado compuesto por 14 personas. Con respecto al año anterior se ha incorporado una profesional en el departamento de Programas para responsabilizarse del área de deporte inclusivo.

Al igual que en años anteriores se ha contado con el equipo de Asesores expertos en las distintas áreas de desarrollo DOWN ESPAÑA. Un equipo cuya aportación en programas, actos y acciones formativas organizadas desde la Federación es muy valorada por las entidades federadas y las personas que las componen ya que siempre es garantía de calidad profesional y de actualización continua.

El **Equipo DOWN ESPAÑA** está compuesto por:

- Dirección Gerencia: 1 persona
- Departamento de Administración: 5 personas
- Departamento de Comunicación: 2 personas
- Departamento de Mejora Asociativa: 1 persona
- Departamento de Marketing y Captación de fondos: 1 persona
- Departamento de Programas: 4 personas



En 2020 hemos contado con los siguientes asesores/expertos:

Nombre	Función
Ana Belén Rodríguez	Asesora/formadora de Educación Inclusiva
Eva Betbesé	Coordinadora de RNEDI-Red Nacional de Educación Inclusiva y Formadora
Irene Molina	Coordinadora de RNECA-Red Nacional de Empleo con Apoyo y Formadora
Isidoro Candel	Asesor /Formador en Atención Temprana
José María Borrell	Asesor/Formador en Salud
Josep Ruf	Coordinador de RNVI-Red Nacional de Vida Independiente y Formador
Leticia Anoro	Coordinadora de RNHER-Red Nacional de Hermanos y Formadora
Pedro Martínez	Asesor/Formador de Empleo con Apoyo y Formador
Sonsoles Perpiñán	Coordinadora de RNAT-Red Nacional de Atención Temprana

### 3.2 Mantenimiento de la estructura de la Sede (Junta directiva, secretaría técnica y administrativa)

Durante 2020 se han intensificado las reuniones de trabajo de la Junta Directiva y al mismo tiempo se han creado nuevas líneas de comunicación de la Junta con los equipos directivos y gerentes de las entidades federadas. En particular se han celebrado las siguientes reuniones:

**Reuniones de Junta Directiva:**

-22/01/2020	Reunión Online
-25/01/2020	Reunión Presencial
-07/03/2020	Reunión Online
-15/04/2020	Reunión Online
-02/06/2020	Reunión Online
-09/09/2020	Reunión Online
-06/10/2020	Reunión Online
-05/11/2020	Reunión Online
-10/12/2020	Reunión Online

La Junta Directiva, compuesta por 10 personas y 2 suplentes, que a su vez mayoritariamente forman parte de la Junta Directiva de sus respectivas asociaciones, es el máximo órgano decisorio entre Asambleas Generales.

En 2020 se ha celebrado una Asamblea General Ordinaria el 11/07/2020 y una Asamblea General Extraordinaria: el 09/05/2020.

**Reuniones de Presidentes y Gerentes de entidades federadas:**

-22/01/2020	1ª Reunión de Presidentes y Gerentes de Entidades de DOWN ESPAÑA
-25/01/2020	2ª Reunión de Presidentes y Gerentes de Entidades de DOWN ESPAÑA
-07/03/2020	3ª Reunión de Presidentes y Gerentes de Entidades de DOWN ESPAÑA
-15/04/2020	4ª Reunión de Presidentes y Gerentes de Entidades de DOWN ESPAÑA

**4.1 Mantenimiento del SGC DOWN ESPAÑA y auditoría calidad de seguimiento Norma ISO 9001:2015**

DOWN ESPAÑA obtuvo su primer certificado de calidad en el año 2011 en base a la norma EN UNE ISO 9001 aplicado a: 'Diseño y desarrollo de programas de ayuda a personas con síndrome de Down y sus familiares Servicios para la coordinación de las instituciones federadas en el acceso a fondos, de capital público o privado dirigidos a la intervención en este colectivo y servicios de divulgación de información para la sensibilización de la sociedad con estas personas.'

Desde entonces, cada año la estructura central se somete a las auditorías de seguimiento o de implantación de nueva Norma, como ha sido el caso de la 2015 hace tres años. En 2020 DOWN ESPAÑA superó, en el mes de julio, sin registro de no conformidades, la auditoría de seguimiento. (Ver **Anexo** "Informe de la Auditoría de Certificación Bureau Veritas 2020")



#### 4.2 Mejora de los sistemas informáticos para adaptarse al teletrabajo

En DOWN ESPAÑA hay 5 Redes Nacionales compuestas por profesionales de nuestras entidades federadas y por hermanos de personas con síndrome de Down. Estas Redes son:

#### 5.1 Jornadas de trabajo de las Redes Nacionales

En DOWN ESPAÑA hay 4 Redes Nacionales compuestas por profesionales de nuestras entidades federadas y una Red compuesta por hermanos y hermanas de personas con síndrome de Down. Estas Redes son:

- 1- Red Nacional de Vida Independiente RNVI.
- 2- Red Nacional de Empleo con Apoyo RNECA.
- 3- Red Nacional de Educación Inclusiva RNEDI.
- 4- Red Nacional de Atención Temprana RNAT.
- 5- Red Nacional de Hermanos RNHER.

El objetivo de las Redes es avanzar cada año en la elaboración de procedimientos y metodologías comunes que contribuyan a la mejora en la asistencia directa en las distintas etapas de la vida de las personas con síndrome de Down. Las entidades federadas pueden adherirse a cuantas Redes consideren oportuno en función de los servicios que ofrecen.

Para hacerlo deben firmar el Manifiesto de la Red (en el que se detallan la visión y la misión de la Red) y contribuir al desarrollo del Plan de Acción y la cartera de servicios de la misma.

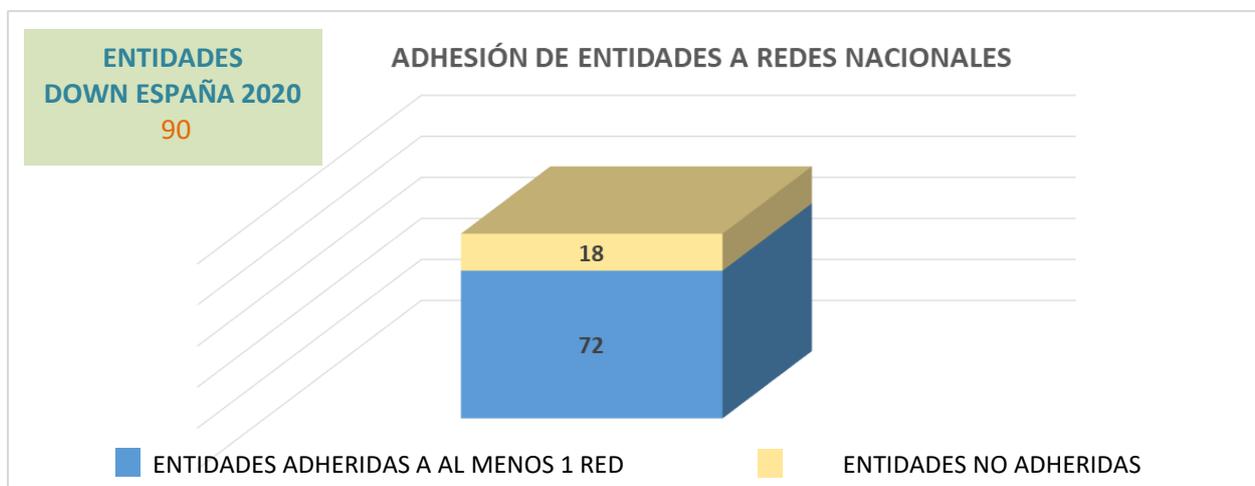
La Red Nacional de Hermanos se reúne para intercambiar información sobre las áreas de hermanos de las distintas entidades y organiza anualmente un Encuentro Nacional para compartir experiencias y desarrollar guías, manuales y demás productos para las familias de las personas con síndrome de Down.

En 2020 han sido 72 las entidades adheridas a al menos una de las redes.

Las Redes tienen un coordinador (asesor o asesora expertos de DOWN ESPAÑA) e intercambian información durante todo el año a través de la plataforma online "Conectadown".

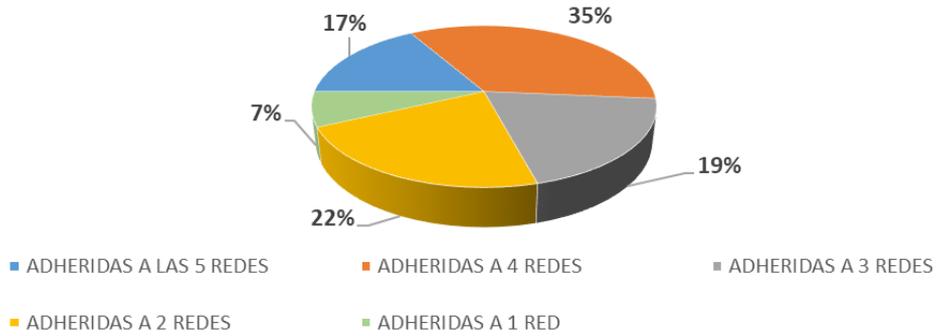
Durante este año y como consecuencia de la pandemia, se ha incrementado el número de reuniones de trabajo y coordinación de las Redes y todas ellas se han hecho de forma telemática.

A continuación, se muestran de manera gráfica los datos de adhesiones y de asistencia y participación de las Redes Nacionales de DOWN ESPAÑA durante 2020.



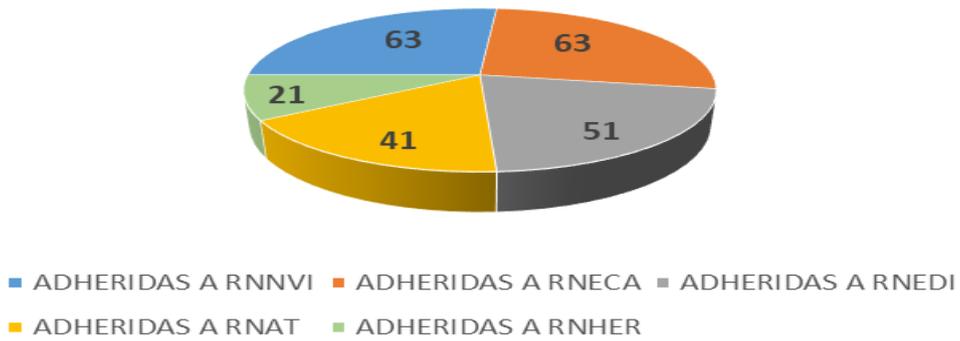
**ADHESIÓN DE ENTIDADES A REDES NACIONALES**

Características de adhesión de las entidades



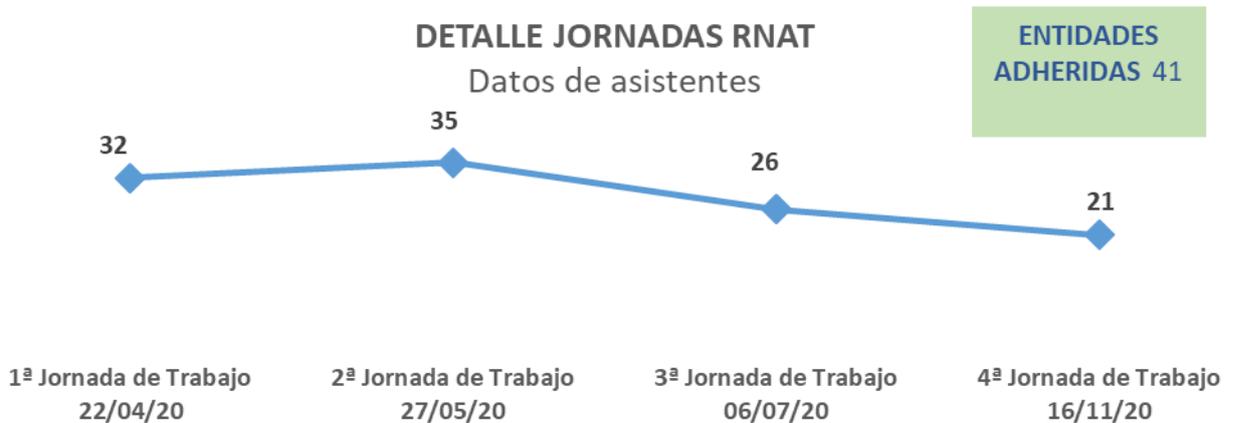
**ADHESIÓN DE ENTIDADES A REDES NACIONALES**

Número de adhesiones por Red



**DETALLE JORNADAS RNAT**

Datos de asistentes



**DETALLE JORNADAS RNECA**

Datos de asistentes

ENTIDADES ADHERIDAS 63

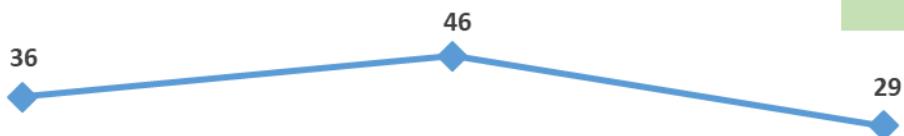


1ª Jornada de Trabajo 30/04/20 - 08/05/20 (3 sesiones) 2ª Jornada de Trabajo 16/11/20 - 15/20/20 (2 sesiones)

**DETALLE JORNADAS RNEDI**

Datos de asistentes

ENTIDADES ADHERIDAS 51

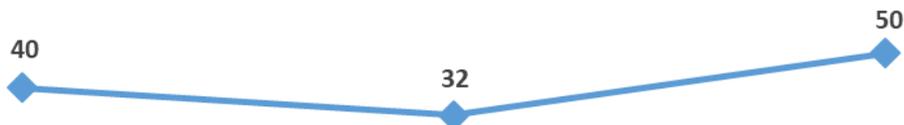


1ª Jornada de Trabajo 14/04/20 2ª Jornada de Trabajo 20/05/20 3ª Jornada de Trabajo 30/06/20

**DETALLE JORNADAS RNVI**

Datos de asistentes

ENTIDADES ADHERIDAS 63

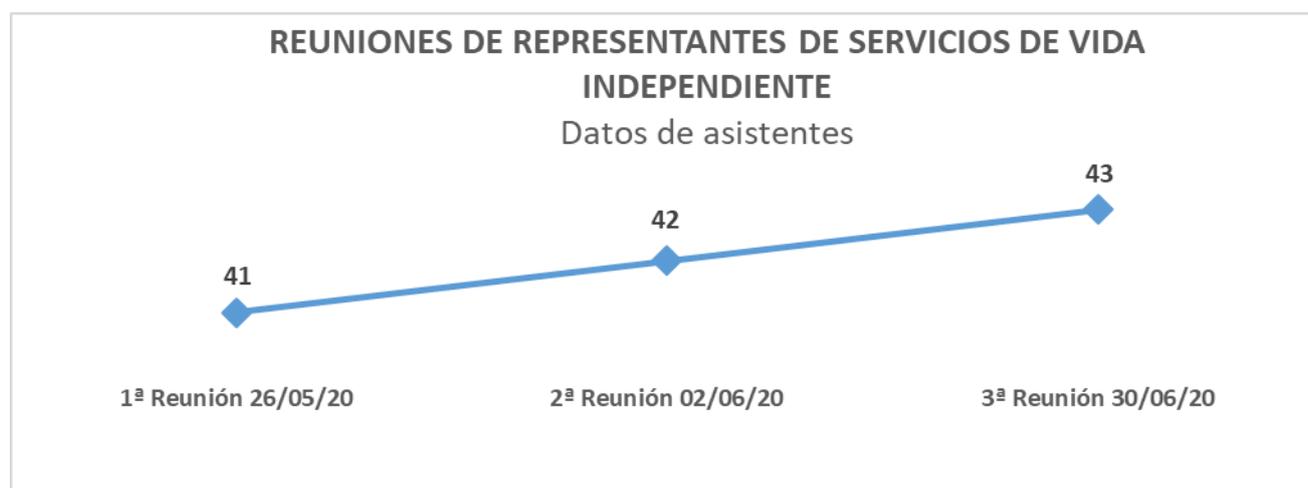


1ª Jornada de Trabajo 27/03/20 2ª Jornada de Trabajo 24/04/20 3ª Jornada de Trabajo 15/20/20

Durante este año se han incorporado a la Red Nacional de Vida Independiente (RNVI) personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual que participan como **Representantes** de servicios de Vida Independiente de sus entidades.

Antes de incorporarlos como miembros de la RNVI se realizaron tres reuniones previas para abordar el tema con los propios representantes y sus profesionales de apoyo y analizar conjuntamente la metodología más adecuada para que la participación de estas personas no se quedara en algo simbólico, sino que sea una participación efectiva en la que todos los miembros de la Red aporten y contribuyan a los objetivos de la Red.

Estos son los datos de participación de representantes y profesionales de apoyo en las tres reuniones organizadas.



## 5.2 Acciones formativas para profesionales de las redes y para equipos directivos

Durante 2020 se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas:

### Formación para equipos directivos de entidades federadas:

#### Programa SÉNECA 2020 de formación de Equipos Directivos

Febrero – Diciembre 2020

Programa formativo dirigido a los Directivos y Directivas de las Entidades Federadas de DOWN ESPAÑA. Ha contado con la colaboración de profesionales de referencia en el sector social que han abordado a través de distintos métodos, los contenidos más relevantes y novedosos relacionados con la planificación, gestión y desarrollo de entidades no lucrativas.

En un principio, el diseño estaba pensado para organizar un programa formativo híbrido (presencial y online) pero como consecuencia de la pandemia del Covid-19, se ha reestructurado como una formación 100% online: Webinars, presentaciones, recursos web y vídeos para fortalecer a las instituciones para el síndrome de Down en España.

El programa Séneca 2020 se ha puesto en marcha con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social dentro del Programa Fortaleza Down (IRPF programas 0.7% de Interés General) y la Fundación ONCE.

Los **contenidos teóricos** tratados han sido los siguientes:

Módulo A: Planificación y gestión de Entidades no lucrativas.

- A.1 El papel de las Juntas Directivas en el siglo XXI.
- A.2 Inclusión social de las personas con discapacidad e inclusión familiar asociativa.
- A.3 Planificación estratégica, gestión económica y financiera. Captación de fondos.
- A.4 Marco legal de las asociaciones. Compliance. Seguros y responsabilidad legal.
- A.5 Ética asociativa, gestión de valores y gestión de la transparencia.

Módulo B: Desarrollo de equipos colaborativos.

- B.1 El Rol del Directivo en las asociaciones familiares.
- B.2 Función de los equipos en las organizaciones.
- B.3 El Equipo eficaz. Tareas de rendimiento y tareas de mantenimiento.
- B.4 Por qué fracasan las reuniones. Diseño de reuniones gratificantes.
- B.5 Planificación de Relevos en las Juntas Directivas.

Módulo C: Información y comunicación interna y externa.

- C.1 Habilidades directivas basadas en la Inteligencia Emocional.
- C.2 Técnicas de motivación para la participación.
- C.3 Gestión de los medios de comunicación y difusión de proyectos.
- C.4 Relaciones Institucionales eficaces.
- C.5 Pautas para mantener un clima emocional positivo en la entidad.
- C.6 Los equipos profesionales protagonistas en la gestión del proyecto.

**Alumnos** que han participado en el curso: 109



### Formación para equipos directivos de entidades federadas:

#### Curso “Cómo incluir la agenda 2030 en los planes estratégicos de las asociaciones para el síndrome de Down”

Se han llevado a cabo dos ediciones de este curso cuyo objetivo es preparar a las entidades federadas para que puedan incorporar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus planes estratégicos.

La primera edición del curso se celebró el 29 y el 30 de junio de 2020 y asistieron 29 personas.

La segunda edición del curso se celebró el 6 y el 7 de julio de 2020 y asistieron 23 personas.



### Jornada “La inclusión es posible. Experiencias y prácticas inclusivas”

Jornada formativa online que se celebró el 3 de diciembre dirigida a profesionales del ámbito educativo y con el objetivo de contribuir a la transformación de las escuelas hacia prácticas inclusivas, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas y del análisis de la situación de la Educación Inclusiva en España.

Asistieron 187 personas en directo y la jornada acumula más de 700 visualizaciones en Youtube.



<https://www.youtube.com/watch?v=D41fqMA4MNw>

#### 6.1 Consolidación y mantenimiento del Comité Ético

El Comité Ético y de Buen Gobierno tiene como función apoyar, aconsejar y orientar la labor de DOWN ESPAÑA y de sus entidades federadas, en los aspectos relativos al buen funcionamiento corporativo (ético, normativa y de conducta) de la entidad y de las personas que la conforman.

En enero de 2020 se lanza oficialmente el Comité con la composición de sus miembros y coordinación del mismo, trasladándoles la documentación oficial de DOWN ESPAÑA para el desarrollo de su trabajo. La composición del Comité Ético y de Buen Gobierno se puede ver en nuestra página web en el apartado Comités Asesores <https://www.sindromedown.net/comite-asesor/comite-etico-y-de-buen-gobierno-de-down-espana/>

Durante 2020 ha mantenido su funcionamiento realizando las siguientes acciones:

- Se ha creado la figura de *Coordinadora del Comité*.
- La Junta directiva a través de mandato de Asamblea General Ordinaria ha emitido dos consultas y ha trasladado al Comité Ético y de Buen Gobierno.
- El Comité Ético y de Buen Gobierno ha emitido informe favorable de la primera consulta: *Necesidad de adaptar los estatutos de la Federación al lenguaje inclusivo*.
- Apoyo del Comité, a través de la Coordinadora, en la Asamblea General Extraordinaria de 9 de mayo de 2020, donde se debatió la modificación de los Estatutos de la Federación para adoptar el lenguaje inclusivo. Finalmente se aprobó la modificación de los mismos.
- A finales de 2020, el Comité Ético y de Buen Gobierno empezó a trabajar en la segunda consulta que está relacionada con el *ideario asociativo y la obligatoriedad de cumplimiento del mismo*. Emitirán informe durante 2021.
- El Comité Ético y de Buen Gobierno vela por el cumplimiento del *Código Ético y de Buen Gobierno*.

## 6.2 Lanzamiento del Comité Médico Asesor y el Comité Científico Asesor

Durante 2020 estaba previsto crear dos comités asesores relacionados con aspectos sanitarios y científicos.

**Comité Médico Asesor:** orientado al asesoramiento médico y sanitario asistencial del SD. Sus objetivos son aportar orientación médica y de salud a DOWN ESPAÑA, crear un mapa de atención médica al SD en España (que implique la definición de una Red de profesionales de referencia y una orientación a familias sobre la Intervención a seguir), revisión del Programa Español de Salud (actualización 2020) y mejoras en app Salud Down, Elaboración de un Plan (director a 5 años) de definición de prioridades y actuaciones a plantear en la Federación.

**Comité Científico Asesor:** orientado a la investigación del SD de tipo clínico (genético, neurocientífico, farmacológico e investigador de laboratorio). Sus objetivos son: aportar asesoramiento y orientación de investigación clínica a DOWN ESPAÑA, la revisión del Programa de Salud (incluyendo referencias internacionales, recomendaciones sobre uso de biomarcadores y pruebas preventivas argumentadas con base científica), elaboración de un Plan (director a 5 años) de Investigación y la coordinación de la participación española en la Sociedad Científica mundial T21RS.

Con motivo de la pandemia del Covid-19 todos los esfuerzos se han centrado en el Comité Médico-Asesor. En particular se han creado dos comités médicos: el comité médico asesor y el comité médico Covid-19 de DOWN ESPAÑA.

Estas han sido las reuniones celebradas por los dos comités.

Reuniones del comité Médico Covid-19 de DOWN ESPAÑA:

09/04/2020
23/04/2020
14/05/2020
21/05/2020
28/05/2020
04/06/2020
11/06/2020
18/06/2020
02/07/2020
09/07/2020
16/07/2020
23/07/2020
03/09/2020
10/09/2020
17/09/2020
24/09/2020
08/10/2020
15/10/2020
22/10/2020
29/10/2020
05/11/2020
12/11/2020
19/11/2020
26/11/2020
03/12/2020
10/12/2020
17/12/2020

Reuniones del comité Médico Asesor de DOWN ESPAÑA:

05/10/2020
09/11/2020
14/12/2020

### Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	11,00	14.964,85
Personal con contrato de servicios	7,00	412,00
Personal voluntario	-	-

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	<b>49.000</b>	<b>59.791</b>
Ayudas monetarias	14.000,00	6.900,00
Ayudas no monetarias	35.000,00	52.890,61
Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	369.002,35	356.779,71
Otros gastos de la actividad	203.968,84	205.919,46
Amortización de inmovilizado	38.500,00	37.598,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>660.471,19</b>	<b>660.087,94</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.719,34	3.719,34
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>3.719,34</b>	<b>3.719,34</b>
<b>Total</b>	<b>664.190,53</b>	<b>663.807,28</b>

## ACTIVIDAD 2.

### ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

#### Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	Atención y Apoyo Familias de Personas con Síndrome de Down
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Estatál

#### Descripción detallada de la actividad.

##### Conferencias Down

La noche del 14 de marzo de 2020 se decretó en España el Estado de Alarma y un confinamiento domiciliario que se extendió durante tres meses. Las personas con síndrome de Down y sus familias se enfrentaban a una difícil situación en la que se vieron repentinamente desconectadas de sus asociaciones y profesionales de apoyo.

DOWN ESPAÑA, como Federación Nacional que representa a 90 entidades del síndrome de Down por todo el país, decidió que debía hacer algo para estar más cerca que nunca de sus familias en estos momentos de aislamiento tan complicados.

Nacieron así las Conferencias Down, seminarios online cuyo objetivo era ofrecer un espacio de apoyo psicosocial a las personas con síndrome de Down y sus familiares, permitiéndoles seguir conectados con el tejido asociativo de referencia.

El viernes 27 de marzo a las 19:00 de la tarde, tuvo lugar la primera conferencia en la que el Asesor de Salud de DOWN ESPAÑA, D. José María Borrel habló sobre el síndrome de Down y el Coronavirus, la primera conferencia de este tipo que se hizo en España y sin duda una de las primeras a nivel internacional.

A esa primera conferencia, asistieron en directo 415 personas, lo que nos empujó a seguir organizando estos encuentros para dotar de recursos a nuestro colectivo en un momento en el que no podían salir a buscarlos.

Durante los meses siguientes, hablamos con multitud de expertos sobre atención temprana, bienestar emocional y psicológico, inclusión educativa, ejercicio físico y demás herramientas para luchar contra el aislamiento y la exclusión social a la que nos veíamos obligados.

En total 16 conferencias durante el confinamiento y un total de 27 durante todo el 2020 a las que asistieron más de 2.900 personas en directo. Unas personas que, sin duda, encontraron en esta actividad un espacio en el que sentirse conectados a pesar de la distancia.

Las conferencias Down pueden verse en el canal de YouTube de DOWN ESPAÑA y a día de hoy acumulan más de 15.000 visualizaciones.

<https://www.youtube.com/channel/UCG-rDeCLAZpirBB9Nyz9M6g>



**CONFERENCIAS DOWN**

Conversaciones sobre  
**Síndrome de Down y Coronavirus**

**Dr. José María Borrel**  
Asesor médico de Down España

**NUEVA FECHA** Viernes 27 de marzo de 2020 · 19:00 a 20:00 h.  
Aforo máximo: 500 personas

accede gratis a la videoconferencia en  
<https://zoom.us/j/164019888>  
ID de la reunión: 164019888



**CONFERENCIAS DOWN**  
España

**Presentación de la app Salud Down**

**JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**  
19:00 a 20:00 h. · Aforo máximo: 500 personas

**zoom**  
<https://us02web.zoom.us/j/83371800337>  
ID de la reunión: 833 7180 0337

Este es el listado de las conferencias ejecutadas durante 2020:

TÍTULO	FECHA	ASISTENTES
Conversaciones sobre síndrome de Down y Coronavirus	27-03-20	415
Juego en familia	02-04-20	234
Cómo superar el miedo y la ansiedad	07-04-20	170
Mantenerse motivado en tiempos difíciles	08-04-20	191
Charla motivacional Beatriz Garvía	16-04-20	202
Mujeres con Valor	23-04-20	110
Nuevo Curso Escolar. Claves para familias	30-04-20	107
Anticipo resultados investigación pediátrica EGCG/nuevo Font up	05-05-20	192
Charla del deportista Javier Fernández	06-05-20	50
Qué hacer para preparar la mayoría de edad de mi hijo	12-05-20	144
Proyecto DS2020 World Wide: "el SD a lo largo del mundo"	14-05-20	52
Cuenta cuentos	21-05-20	77
Hablemos de sexualidad. Aprendiendo a conocernos, aceptarnos, querernos y relacionarnos	28-05-20	170
Taller de cocina con el chef Juan Pozuelo	04-06-20	53
Recomendaciones médicas COVID-19	11-06-20	75
Recomendaciones para la vuelta de empleo	18-06-20	70
Aula Jurídica "Alternativas a la incapacitación"	23-06-20	73
Situación del Derecho a la Educación Inclusiva	02-07-20	49
Reflexiones sobre neurociencia y mejoras en el aprendizaje y desarrollo de PSD	16-07-20	87
Conferencia Familias Escucha	23-07-20	31
Aula Jurídica "Consentimiento informado y sexualidad"	10-09-20	31
No hay inclusión sin convivencia. El reto de cuidarse participando	22-09-20	50
Protocolos Primera noticia y familias escucha	14-10-20	64
Aula Jurídica "Patrimonio protegido 1"	29-10-20	121
Enfrentar el coronavirus con ciencia	11-11-20	57
Estrategias para desarrollar la autonomía en el cole	11-11-20	86
APP Salud Down	10-12-20	80

### XX Encuentro de Familias de DOWN ESPAÑA "Construyendo el 21"

En este 2020 marcado por la crisis socio-sanitaria provocada por la COVID-19 DOWN ESPAÑA ha decidido celebrar su anual Encuentro de Familias como un congreso digital bajo el título de "Construyendo el 21".

El objetivo fundamental ha sido la organización de un programa en el que, a través de las distintas conferencias y actividades, se generara una reflexión conjunta sobre el papel que deben jugar las instituciones, las familias y las personas con síndrome de Down en la construcción de un 2021 en el que se respete el ejercicio pleno de derechos del colectivo.

El congreso "Construyendo el 21" se ha desarrollado de forma digital durante los días 20 y 21 de noviembre de 2020.

### Programa de actividades

**Viernes 20 19:00 – 20:00**

Hora	Concepto	Duración
19:00	ACTO INAUGURAL	30 min

**Sábado 21 12:00 – 18:45**

Hora	Concepto	Duración
12:00	<b>CONFERENCIA PLENARIA</b> El papel de las instituciones en el ejercicio de derechos de las PSD. ¿Qué les pedimos para 2021? <b>Ponente:</b> Miguel Ángel Verdugo Catedrático de Psicología de la Discapacidad en la Facultad de Psicología y director del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca.	60 min
13:00	<b>DEBATE 1:</b> ¿A qué retos se enfrentan las mujeres con SD por el hecho de ser mujeres? Conclusiones del Estudio "Mujeres con Valor". <b>Ponente:</b> Martha Quezada Licenciada en Economía con Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Sociología.	60 min
	<b>EN PRIMERA PERSONA:</b> Los Retos de las PSD en 2021. ¿Qué queremos conseguir y cómo vamos a lograrlo. <b>Moderador:</b> Josep Ruf Coordinador de la Red Nacional de Vida Independiente de DOWN ESPAÑA.	60 min
	<b>DEBATE 2:</b> ¿Quién atenderá cuando nosotros ya no estemos? Hacia un nuevo modelo de Vida Adulta y Envejecimiento. <b>Ponente:</b> Agustín Huete Profesor de Sociología, Director Académico de Grado, Universidad de Salamanca.	60 min
15:00	<b>DEBATE 3:</b> Construyendo el 21 <b>Ponente:</b> Paz Gómez Psicóloga y Executive Coaching.	60 min
17:00	<b>ACTIVIDAD CULTURAL</b> 1- Visita online a Caixa Forum	30 min
18:00	<b>ACTO DE CLAUSURA</b>	15 min

### Infraestructura y materiales para participantes:

Para la organización del Encuentro se creó un espacio web específico donde los participantes se podían inscribir al encuentro y en el que, una vez registrados, podrían consultar y acceder a todas las actividades previstas en la agenda y al mismo tiempo interactuar entre ellos a través de mensajería privada.



Para el desarrollo de las conferencias se utilizó la plataforma de reuniones online y seminarios Zoom.



**FELICITACIÓN  
AGRADECIMIENTO  
ESTIMULO PARA AVANZAR  
VISIÓN POSITIVA DEL FUTURO  
PAPEL ACTIVO DE LAS FAMILIAS**



### Datos de participación:

Los datos de registro y participación han sido muy satisfactorios.

- 788 personas inscritas.
- 30 países de origen.
- 160 dispositivos conectados a cada actividad.

### “Hermanos de las dos orillas”

El sábado 19 de diciembre tuvo lugar el XII Encuentro de Hermanos de personas con síndrome de Down de DOWN ESPAÑA bajo el título: **“Hermanos de las dos orillas”**.

Esta edición, debido a las consecuencias de la pandemia provocada por la COVID-19, no se pudo celebrar en Sevilla, como estaba previsto y por ello, fue un encuentro virtual en que los asistentes pudieron escuchar las experiencias y testimonios de varios hermanos o hermanas de personas con síndrome de España y Latinoamérica. Además, durante esta jornada, realizada en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se presentaron las últimas publicaciones de la Red Nacional.

Tras la presentación de la Guía “Los hermanos y hermanas adolescentes opinan” se produjo una mesa redonda con hermanos y hermanas representantes de asociaciones de España, Argentina, Costa Rica y El Salvador.

Al encuentro asistieron 40 personas que reflexionaron sobre el papel de los hermanos en la vida de las personas con síndrome de Down y en el funcionamiento e impulso de las asociaciones.



**CONFERENCIAS DOWN España**

**Hermanos de las dos orillas.**  
Jornada de encuentro e intercambio de experiencias entre hermanos de España y Latinoamérica

**SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2020**  
18:00 a 19:30 h. · Aforo máximo: 500 personas

**zoom**  
<https://us02web.zoom.us/j/83979421698>  
ID de la reunión: 839 7942 1698

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

✓ POR SOLIDARIDAD: OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Creamos Inclusión

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	1	16,00
Personal voluntario	0	0

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00	10.735,96
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>0</b>	<b>10.735,96</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>10735,96</b>

### ACTIVIDAD 3

## FOMENTO DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE

### Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	Fomento de la autonomía personal y la vida independiente
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Estatal

### Descripción detallada de la actividad.

Programas ejecutados:	
PROGRAMA	COLABORADOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de Vacaciones IMSERSO</li> </ul>	
<p>Programa de formación online en Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mis Derechos: Formación online sobre Derechos Humanos para jóvenes con síndrome de Down: Educación, Empleo y Vida Independiente.</li> </ul>	

**Programa de Vacaciones IMSERSO**  
El programa de Vacaciones IMSERSO de DOWN ESPAÑA para el año 2020 preveía una ejecución de 34 turnos y 417 personas beneficiarias. Debido a la pandemia sanitaria y a las restricciones de movilidad que se han aplicado en todo el territorio nacional durante prácticamente todo el año, el desarrollo del Programa se ha visto gravemente afectado y a finales de 2020 sólo se ha podido ejecutar 1 turno.

El Ministerio de Servicios Sociales y Agenda 2030, decidió ampliar el plazo de ejecución del programa para que este pudiera desarrollarse durante el año 2021. DOWN ESPAÑA prevé poder gestionar más turnos durante el primer semestre del año y poder así cumplir, aunque sea de manera parcial, con los objetivos del programa de vacaciones.

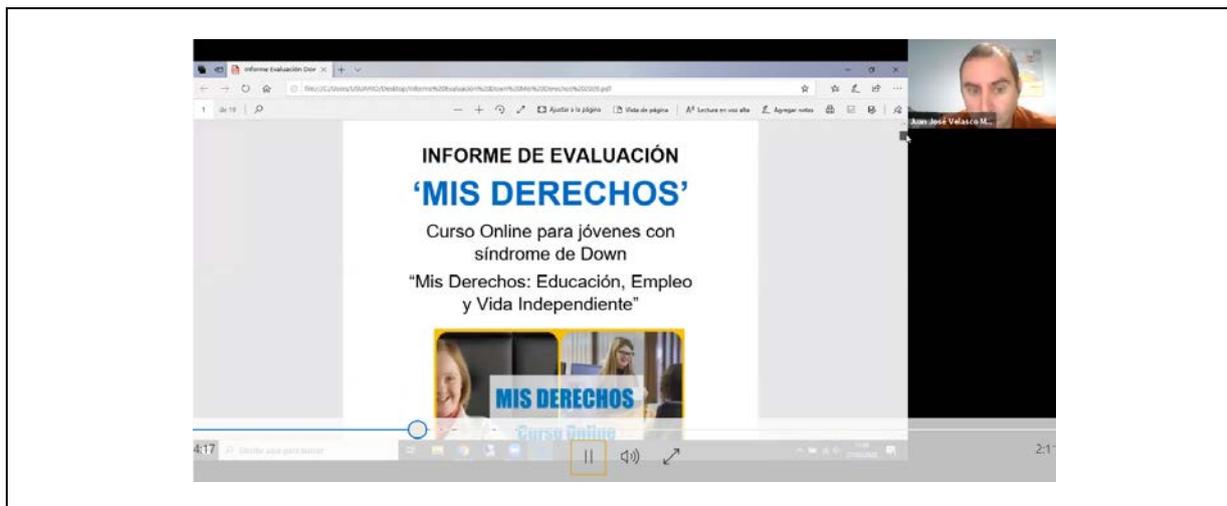
**Programa “Mis Derechos: Formación online sobre Derechos Humanos para jóvenes con síndrome de Down: Educación, Empleo y Vida Independiente”.**

Durante el año 2020 se ha ejecutado un programa con la colaboración del MAUEC dirigido a ofrecer formación online a jóvenes con síndrome de Down sobre sus Derechos. En particular se ha desarrollado un curso online sobre “Mis Derechos Educación, Empleo y Vida Independiente.”

**Resultados del curso**

- 83 alumnos con síndrome de Down y discapacidad intelectual participantes en el Curso online sobre derechos de personas con Síndrome de Down. 45 mujeres y 38 hombres.

40 participantes han asistido a la presentación de resultados “Mis Derechos Educación, Empleo y Vida Independiente.”



### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	3,00	704,30
Personal con contrato de servicios	1,00	42,00
Personal voluntario		

### Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	<b>68.801</b>	<b>2.361</b>
Ayudas monetarias	68.801	2.361
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	14.557,41	14.694
Otros gastos de la actividad	8.899,91	3.169
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>92.258,32</b>	<b>20.224,36</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>92.258,32</b>	<b>20.224,36</b>

## ACTIVIDAD 4

### EDUCACIÓN

#### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

#### Descripción detallada de la actividad.

##### Programas ejecutados:

PROGRAMA	COLABORADOR
➤ Inclusión Down	 POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL
➤ Campus. Oportunidades para la inclusión	
➤ Conócete y participa: Habilidades para la autonomía y autodeterminación en la etapa escolar	
➤ Fomento de la lectura y la creatividad literaria de las personas con Síndrome de Down. ¡Cuéntame tu cuento!	

##### Programa Inclusión Down

El programa INCLUSIÓN DOWN 2020 ha continuado con el trabajo por dos oficinas de apoyo estatal para entidades federadas y el entorno comunitario, que ofrecen servicios, soportes y dispositivos de atención a las necesidades educativas y de inserción socio-laboral de las PCSD. Estas dos oficinas son:

- 1- Oficina para la educación inclusiva "OEDI".
- 2- Oficina para el Empleo con Apoyo "OECA".

En el área de **Educación** este programa perseguía los siguientes **objetivos específicos**:

O.E.1. Asesorar para la protección de las personas con síndrome de Down ante su derecho a la educación inclusiva.

O.E.2. Detectar, proteger y acompañar en situaciones donde se vulneren directa o indirectamente el derecho a la educación inclusiva de las personas con síndrome de Down, incidiendo en la disminución de brechas de género respecto al derecho a la educación inclusiva.

O.E.3. Difundir a toda la sociedad conocimientos y experiencias que favorezcan la educación inclusiva de las personas con síndrome de Down.

O.E.4. Organizar acciones formativas dirigidas a mejorar la praxis profesional para una educación inclusiva efectiva.

Para alcanzarlos se han realizado las siguientes **actuaciones**:

ACTIVIDADES	USUARIOS
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 1</b>	
Orientaciones sobre la protección de las personas con de Down ante su derecho a la educación inclusiva síndrome.	110 personas orientadas
Elaboración del "Glosario de Términos Educativos Inclusivos"	90 entidades
Guía práctica: Asesoramiento educativo. El rol profesional.	90 entidades
Guía Práctica "Nuevo curso escolar. Claves para las familias": Evaluación Psicopedagógica, informe y dictamen de escolarización.	90 entidades
Conferencia online: "Cómo afrontar el nuevo curso escolar. Claves para familias"	107 asistentes. 302 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 2</b>	
Detección y mediación en casos de vulneración del derecho a la educación inclusiva.	5 casos detectados
Elaboración de Estudio con familias para analizar la vulneración de derechos de Educación. Inclusiva durante el confinamiento..	184 encuestas contestadas
Conferencia online: "Derecho a la educación Inclusiva en España. Situación actual y últimas sentencias".	49 asistentes. 613 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 3</b>	
Difusión conocimientos y experiencias de educación inclusiva a través de la Web Creamos Inclusión Educación.	4.000 usuarios únicos en 2020.
Elaboración del vídeo de animación "¿Y si cambiamos?"	
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 4</b>	
Jornada online sobre Educación Inclusiva: 'Experiencias y prácticas inclusivas'	187 asistentes. 740 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.

### Programa "Campus. Oportunidades para la inclusión"

El objetivo general del proyecto ha consistido en impulsar acciones formativas que permitan a las personas adultas con SD la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus competencias para su desarrollo personal, social y profesional en Universidades o en otros contextos de enseñanza y aprendizaje, considerados como escenarios inclusivos y de responsabilidad social. Paralelamente, ofrecer a los estudiantes universitarios la oportunidad de convivir, relacionarse en diversidad y desarrollar competencias eficaces hacia la inclusión escolar y social. Estos objetivos se concretaron en los siguientes **objetivos específicos**:

1. Promover acciones de diseño y planificación de talleres formativos en los que participan personas con SD y estudiantes universitarios.
2. Desarrollar en contextos inclusivos (educativos, culturales y sociales) los talleres formativos que se proponen y que se hayan diseñado.
3. Definir estrategias que permitan transferir la experiencia realizada en algunas universidades colaboradoras (en las que los jóvenes y adultos acuden semanalmente para realizar acciones formativas) a otras Universidades y organizaciones de la Red DOWN ESPAÑA.
4. Divulgar la experiencia y los proyectos desarrollados en la comunidad, promoviendo acciones de sensibilización en las que tengan especial relevancia y protagonismo las personas con síndrome de Down.
5. Promover medidas de colaboración dentro de un contexto de trabajo en red cooperativa que incluya a todos los agentes de apoyo implicados (profesorado, familias, estudiantes, voluntarios).

6. Promover acciones de formación y coordinación con los profesionales, voluntarios y alumnado en prácticas que colaboran en el desarrollo del proyecto.
7. Promover acciones de investigación e innovación educativa tendentes a avanzar en una oferta de aprendizaje a lo largo de la vida (en el contexto de la CDPD).
8. Elaborar los materiales didácticos precisos para un desarrollo eficaz de las actuaciones propuestas en los diferentes talleres.

**Resultados:**

Comunidad Autónoma	Localidad	Nº de adultos con SD/DI	Nº estudiantes universitarios participantes
Aragón	Huesca	43	19
Cataluña	Lleida	30	
Andalucía	Granada	27	9
Andalucía	Almería	12	
Galicia	Vigo	11	
Castilla La Mancha	Ciudad Real	10	
Principado de Asturias	Oviedo	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>28</b>

Down Principado de Asturias han participado en la elaboración de las publicaciones y el diseño de los talleres, pero debido a las circunstancias provocadas por el COVID-19 no han podido ejecutar los talleres con los adultos con síndrome de Down, ni con los universitarios.

**Programa “Conócete y participa: habilidades para la autonomía y autodeterminación en la etapa escolar”.**

DOWN ESPAÑA a través del Proyecto **Conócete y Participa 2019-2020**, ha continuado trabajando las habilidades personales, sociales y comunicativas de los alumnos con síndrome de Down y de sus compañeros de aula, en segundo ciclo de educación primaria y en educación secundaria.

Durante este nuevo curso, **nuestro objetivo principal ha sido fomentar las habilidades para la autonomía personal y la autodeterminación en la etapa escolar, para compensar las necesidades educativas especiales del alumnado con síndrome de Down.** Para ello, se han utilizado metodologías como el diseño universal de aprendizaje, la lectura fácil y el aprendizaje cooperativo facilitando la comprensión y participación de todo el alumnado.

Este año a pesar de las circunstancias provocadas por la pandemia, Se han mantenido los objetivos del proyecto, ya que el fomento de la autonomía y la autodeterminación en tiempos de COVID-19 ha sido fundamental para la adaptación de los alumnos con síndrome de Down y sus compañeros y compañeras a la nueva situación.

El proyecto ha sido fundamental sobretodo en dos tiempos principalmente: la adaptación en casa durante el confinamiento y la adaptación tras la vuelta al colegio.

Los materiales y la propuesta de Taller “Yo me organizo en casa” y “Yo me organizo en el Centro educativo”, ha tenido una buena acogida no solo por parte de las personas con síndrome de Down y sus familias, sino también para el resto de compañeros y compañeras del centro educativo. Las familias y profesionales, han contado con un material para poder trabajar la autonomía y la adaptación a las nuevas rutinas provocadas por el COVID-19.

**Resultados:**

Los beneficiarios han sido 220 niños y jóvenes con y sin síndrome de Down de 11 centros educativos de segundo ciclo de primaria y educación secundaria de 6 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón (Huesca), Castilla y León (Ávila), Cataluña, Extremadura y Galicia.

81 niños y niñas con síndrome de Down en 11 asociaciones. Se ha trabajado con ellos más intensamente talleres de autonomía en tiempos de COVID-19: Yo me organizo en casa- en el confinamiento- y yo me Organizo en el Centro educativo- en la vuelta al cole.

**Programa “Fomento de la lectura y la creatividad literaria de las personas con Síndrome de Down. ¡Cuéntame tu cuento!”**

Programa cuyo objetivo ha sido potenciar los hábitos lectores de nuestro colectivo de personas con síndrome de Down en España e Iberoamérica a través de talleres de lectura fácil, formación a mediadores, concursos, sensibilización a la sociedad sobre la defensa del Artículo 30 *Participación en la vida cultural (CDPD)*.

Las actividades elaboradas han sido las siguientes:

- 1- **Elaboración de material didáctico Guía “¡Cuéntame tu cuento! en lectura fácil.** Destinado a personas con discapacidad intelectual o cualquier persona con dificultades de comprensión.
- 2- **Talleres de lectura fácil ‘¡Cuéntame tu cuento!’** en 10 bibliotecas públicas o asociaciones.
- 3- **Cuentacuentos por un día:** Representación por parte de personas con síndrome de Down de un cuento trabajado previamente en los talleres de asociaciones o bibliotecas, en torno al Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil (2 de abril).
- 4- **Jornada de presentación de la Guía “¡Cuéntame tu cuento! en lectura fácil** a profesionales de entidades federadas de la Red Nacional de Educación Inclusiva de DOWN ESPAÑA.

Los beneficiarios del programa han sido un total de **181 jóvenes y adultos** con síndrome de Down y **90 asociaciones**.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	2	1.465
Personal con contrato de servicios	1	107
Personal voluntario		

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4.200	5.270,76
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	4.200	5.270,76
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	27.129,08	27.722,41
Otros gastos de la actividad	39.547,60	41.042,89

Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>70.876,68</b>	<b>74.036,06</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>70.876,68</b>	<b>74.036,06</b>

## ACTIVIDAD 5

### ATENCIÓN TEMPRANA

#### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Atención temprana
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

#### Descripción detallada de la actividad.

##### Programas ejecutados:

PROGRAMA	COLABORADOR
➤ Salud Down	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL.</p>

Dentro del programa de Salud Down se han desarrollado las siguientes actividades relacionadas con la Atención Temprana:

#### Sensibilización

##### Web “Mi hijo Down”

La web Mi hijo Down (<http://www.mihijodown.com/>) es la página de referencia para las familias que acaban de tener un bebé con síndrome de Down, contando en 2020 con 64.500 usuarios únicos. Se han actualizado los contenidos de la web, añadiendo las publicaciones “El síndrome de Down hoy”, “Protocolo de Primera Noticia”, “Mis primeras preguntas”, “Pruebas diagnósticas en el embarazo”, “Recomendaciones sobre Primera Noticia” y “Mi nieto tiene síndrome de Down”. Además, a lo largo de todo el 2020 se han publicado 35 noticias de interés para las familias.



20.06.2020

Por primera vez, la ley establecerá la obligación a la Atención Temprana

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de la Ley de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.



##### Decálogo de Atención Temprana

La situación de crisis sociosanitaria hizo patente la necesidad de las familias de contar con una guía de referencia donde se recogen las pautas esenciales de la Atención Temprana. Esta herramienta de apoyo a profesionales y familias nace en un momento donde la creatividad y flexibilidad de la atención se han hecho muy necesarias y supone un marco de referencia para adaptar la Atención Temprana a múltiples situaciones. Ha sido publicado y difundido en la web y redes sociales de DOWN ESPAÑA (<https://www.facebook.com/downespana/posts/2985422091504639>)



**Conferencias Down**

TITULO	FECHA	ASISTENTES
Juego en familia	02-04-20	234
Conferencia Familias Escucha	23-07-20	31
Protocolos Primera noticia y familias escucha	14-10-20	64

**Nuevos protocolos y programas**

El Programa Familias Escucha pone en contacto a nuevas familias con bebés con síndrome de Down con otras familias que ya han vivido esta experiencia, compartiendo sus sentimientos y experiencias de forma bidireccional, proporcionándose apoyo mutuo y fomentando un afrontamiento positivo. Este programa está directamente relacionado con el Protocolo de Primera Noticia, donde se apunta la necesidad de contar con las experiencias de otras familias. Esta guía de referencia de desarrolla gracias a la experiencia de las entidades que conforman la Red Nacional de Atención Temprana de DOWN ESPAÑA.



### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	2,00	66,78
Personal con contrato de servicios	1,00	16,00
Personal voluntario	-	-

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1848,00	1353,80
Otros gastos de la actividad	1542,17	2117,32
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3390,17</b>	<b>3471,12</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>Total</b>	<b>3390,17</b>	<b>3471,12</b>

## ACTIVIDAD 6 SALUD

Denominación de la actividad	Salud
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

### Descripción detallada de la actividad.

Programas ejecutados:	
PROGRAMA	COLABORADOR
➤ Salud Down	 <p>FOR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL</p>
➤ Reedición del Programa de Salud para Personas con síndrome de Down	 <p>Fundación A.M.A.</p>
➤ Estudio sobre síndrome de Down y COVID-19	

**Programa Salud Down:**  
Durante 2020 se ha consolidado el área de Salud Down gracias en gran parte al programa ejecutado en el Marco de los programas con cargo al 0,7% IRPF.

El programa Salud DOWN ha encaminado todas sus actividades a mejorar el conocimiento sobre la salud de las personas con síndrome de Down y lo ha hecho centrándose en tres públicos objetivo fundamentales:

- 1- Las personas con síndrome de Down y sus familias.
- 3- El entorno profesional y sanitario.
- 4- La sociedad en general.

Los **objetivos específicos** del programa han sido:

**OE.1-** Empoderar a las personas con síndrome de Down para prevenir y detectar sus problemas de salud facilitándoles el acceso a la información y sensibilizar a su entorno personal y socio sanitario de apoyo.

**OE.2-** Sensibilizar y empoderar a las nuevas familias que reciben la noticia del nacimiento de un hijo o nieto con síndrome de Down.

**OE.3-** Sensibilizar y empoderar a la sociedad sobre nuevas medidas de coordinación socio-sanitaria en la fase de la Primera Noticia.

**OE.4-** Empoderar y concienciar a las personas con síndrome de Down y sensibilizar a la sociedad, sobre su derecho a una vida afectivo-sexual.

Estas son las **actuaciones** que se han llevado a cabo para alcanzarlos

ACTIVIDADES	USUARIOS
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 1</b>	
Actualización de contenidos y creación de recursos y herramientas de la app Salud Down	110 personas orientadas
Presentación de la app Salud Down	80 asistentes. 336 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
Conferencia Down “Conversaciones sobre Coronavirus y SD”	415 asistentes. 1320 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
Conferencia Down “Anticipo resultados investigación pediátrica EGCG/nuevo Font up”	192 asistentes. 832 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
Conferencia Down “Recomendaciones médicas COVID-19”	75 asistentes. 448 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
Conferencia Down “Enfrentando el coronavirus con ciencia”	57 asistentes. 210 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 2</b>	
Actualización de contenidos de la web Mi Hijo Down	64.500 usuarios únicos
Guía “Mi nieto tiene síndrome de Down”	90 entidades
Decálogo de Atención Temprana	90 entidades
Programa Familias Escucha	90 entidades
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 3</b>	
Presentación del Protocolo de Primera Noticia	64 asistentes. 401 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
Presentación del Programa Familias Escucha	31 asistentes. 428 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 4</b>	
Guía Vivir mi sexualidad. Programa de Educación Afectivo-Sexual	90 entidades
Conferencia Down “Hablemos de sexualidad”	170 asistentes

### Reedición Programa Español de Salud para personas con síndrome de Down

El Programa Español de Salud para Personas con Síndrome de Down es una herramienta de referencia para familiares y profesionales del ámbito sanitario. Desde su primera edición en 1991, se ha constatado su utilidad en la promoción de la salud de las personas con síndrome de Down, mejorando la prevención y detección de cualquier patología.

La condición genética de las personas con síndrome de Down por la presencia de un cromosoma más en el par 21 se asocia a un riesgo mayor de padecer algunas patologías, comunes en todas las personas, pero que aparecen con mayor frecuencia en las personas con síndrome de Down. La experiencia acumulada en el sector socio-sanitario en los últimos años ha permitido conocer cada vez mejor los problemas médicos de las PSD, así como su intervención y control, dando lugar a una mejora en la esperanza de vida. Por ese motivo, es fundamental disponer de una herramienta que facilite la prevención y la detección temprana de las patologías, favoreciendo el pleno desarrollo de la persona.

Para realizar esta nueva edición del Programa de Salud, contamos con la colaboración de profesionales sanitarios de diferentes áreas de especialidad, con reconocida experiencia en la atención a personas con síndrome de Down.

Estos profesionales integran un organismo de reciente creación, el Comité Médico Asesor de DOWN ESPAÑA. Este equipo de expertos en la salud de las personas con síndrome de Down está trabajando y dedicando sus esfuerzos a la actualización de los contenidos de este programa. No sólo contamos con los miembros de nuestro Comité Médico Asesor, sino también con más profesionales expertos con muchos años de experiencia en síndrome de Down, que se han implicado directamente en la reedición de este Programa de Salud, aportándonos los hallazgos de las últimas investigaciones. Estas personas han volcado sus conocimientos y dedicación en la revisión y actualización de los contenidos del programa de Salud, dotando al mismo de una calidad indudable.

Desde el mes de octubre, fecha de creación del Comité Médico Asesor, se han mantenido tres reuniones en 2020, siguiendo una periodicidad mensual, en las que se ha trabajado en la actualización y producción de los contenidos del Programa de Salud. En estas reuniones se ha acordado el marco general de la reedición del programa de salud, haciendo hincapié en aquellos textos que necesitaban una actualización en profundidad y sugiriendo nuevas líneas y contenidos a introducir en la nueva edición del programa de salud para que este se ajuste a la realidad y actualidad de las personas con síndrome de Down. Estas reuniones han sido fundamentales para mantener una actuación coordinada de las personas que integran el equipo de trabajo, incorporando las visiones y experiencias que cada una de ellas aporta desde su especialidad, lo que confiere al Programa de Salud una calidad asegurada.

A fecha de hoy, ya contamos con todos los contenidos actualizados y desarrollados y el equipo de expertos se encuentra adaptando y corrigiendo los textos para aportar uniformidad al Programa de Salud. El equipo de trabajo, coordinado por José María Borrel, asesor médico de DOWN ESPAÑA, con el apoyo técnico del equipo de programas de DOWN ESPAÑA, se encuentra revisando todos los contenidos aportados antes de pasar al proceso de maquetación final.

#### **Estudio sobre síndrome de Down y Covid-19**

La sociedad de investigación sobre el síndrome de Down Trisomy 21 Research Society (T21RS) puso en marcha en el mes de marzo de 2020 un estudio para conocer cómo afecta la enfermedad COVID-19 a las personas con síndrome de Down en todo el mundo. En DOWN ESPAÑA, como colaboradores y miembros de T21RS, nos sumamos a la iniciativa participando desde el primer momento en todo el desarrollo del estudio. El objetivo del estudio era realizar un exhaustivo análisis de la prevalencia y grado de afectación de las personas con síndrome de Down que hayan sido contagiadas de SARS-COV-2, recoger las tendencias y demostrar con evidencias si las personas con síndrome de Down constituyen un grupo de riesgo. De los resultados del estudio, se derivarían recomendaciones y propuestas de acción.

Se constituyó un equipo de trabajo español, formado por diversos profesionales médicos e investigadores, y un equipo internacional, formado por representantes de diferentes países. Desde estos dos equipos de trabajo complementarios, se han coordinado todas las acciones vinculadas al estudio, estando DOWN ESPAÑA presente en ambos.

Para registrar los casos de personas con síndrome de Down y COVID-19 se crearon dos cuestionarios, uno dirigido a familias y otro dirigido a profesionales médicos, para obtener la mayor información y el mayor número de casos posibles.

DOWN ESPAÑA ha liderado el proceso de registro de casos en nuestro país, contactando con las familias y personas afectadas, coordinando las acciones con profesionales sanitarios y realizando la labor de difusión de la investigación. Además, hemos adaptado todos los materiales al castellano (cuestionarios, cartas de presentación, informes de resultados), haciendo posible que el estudio llegase a un mayor número de personas para recoger la mayor cantidad de datos posibles. Además de los resultados finales de la investigación, publicados recientemente en *EClinical Medicine*, *The Lancet*, (<https://doi.org/10.1016/j.eclinm.2021.100769>) se han elaborado varios informes de resultados traducidos en diferentes idiomas, para informar periódicamente a la población de los hallazgos y así realizar las recomendaciones y acciones pertinentes.

Gracias a este estudio, podemos confirmar que las personas con síndrome de Down mayores de 40 años o con patologías de riesgo asociadas constituyen un grupo de riesgo ante la COVID-19.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	4,00	2.220,93
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	<b>25.000</b>	<b>25.548</b>
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	25.000	25.547,60
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	40.104,16	45306,56
Otros gastos de la actividad	15.549,84	11961,48
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>80.654,00</b>	<b>82.815,64</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>Total</b>	<b>80.654,00</b>	<b>82.815,64</b>

## ACTIVIDAD 7 EMPLEO

### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Empleo
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

### Descripción detallada de la actividad.

Programas ejecutados:	
PROGRAMA	COLABORADOR
➤ Inclusión Down	
➤ Programa Yo me preparo	
➤ Value-able	

**Programa Inclusión Down**

El programa INCLUSIÓN DOWN 2020 ha continuado con el trabajo por dos oficinas de apoyo estatal para entidades federadas y el entorno comunitario, que ofrecen servicios, soportes y dispositivos de atención a las necesidades educativas y de inserción socio-laboral de las PCSD. Estas dos oficinas son:

- 1- Oficina para la educación inclusiva "OEDI".
- 2- Oficina para el Empleo con Apoyo "OECA".

En el área de **Empleo** este programa perseguía los siguientes **objetivos específicos**:

O.E.5. Asesorar para la protección de la inserción laboral de las personas con síndrome de Down en el entorno empresarial normalizado.

O.E.6. Intermediar para promover la inserción laboral de las PCSD en entorno ordinario.

OE.7- Difundir a toda la sociedad conocimientos y experiencias que favorezcan el empleo con apoyo de las personas con síndrome de Down

O.E.8 Dotar a las entidades federadas de materiales informativos para orientación a familias sobre su rol en ECA, incidiendo en la disminución de brechas de género respecto a la inserción laboral en ECA.

ACTIVIDADES	USUARIOS
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 5</b>	
Guía Covid-19. Estrategias y procedimientos de Empleo con Apoyo.	90 entidades
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 6 y 7</b>	
Conferencia online "Claves para reactivar el empleo de las PSD"	70 asistentes. 260 visualizaciones en canal de YouTube de DOWN ESPAÑA.
<b>Relacionadas con el Objetivo Específico 8</b>	
Creación de la Web Creamos Inclusión Empleo	Lanzamiento de la Web a finales de 2020

### Programa Fundación VODAFONE "Yo me Preparo"

Este Proyecto tiene como objetivo principal, facilitar a las personas con discapacidad intelectual, jóvenes y adultos, el acceso a determinados recursos que favorezcan su autonomía personal. Es por ello, que todos los contenidos del programa se han orientado a proporcionar las herramientas y estrategias necesarias para facilitarles su integración en la sociedad, a través de los diferentes servicios tecnológicos implantados: acceso a internet, uso del ordenador, manejo de la Tablet, acceso a redes bancarias informatizadas, comunicación a través de la telefonía fija y móvil, realizar consultas en organismos públicos, programación y uso de la televisión, manejo del DNI electrónico y pasaporte, la realidad virtual como un aprendizaje práctico relacionados con el empleo.

Las ventajas que consideramos aporta este Programa son las siguientes:

- Ofrece un aprendizaje global e individualizado.
- Posibilita la comunicación con otras personas superando las barreras espaciales.
- Potencia la capacidad creativa, expresiva y artística de la persona.
- Facilita el acceso a los diferentes servicios tecnológicos implantados en la sociedad.
- Los servicios a los que nos referimos son: acceso a Internet, uso del ordenador, acceso a redes bancarias informatizadas, comunicación a través de la telefonía móvil o fija, realizar consultas en organismos públicos, información y acceso a programas de realidad virtual, etc.
- Favorece una integración en la sociedad.
- Favorece un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

El proyecto se ha desarrollado en el periodo comprendido entre septiembre de 2020 y marzo de 2021.

Los resultados han sido los siguientes:

- Número de Alumnos Participantes: 88 alumnos con discapacidad Intelectual.
- Convenios en Prácticas en empresas normalizadas 44 objetivo/ 22 logrados.
- Contratos Laborales: 26 Objetivo / 26 logrados.
- Ciudades donde se impartieron los cursos (10): Coruña, Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla, Sabadell, Castellón, Ourense, Vigo, Murcia.

### Value-Able

Value-able es la continuación de otros dos proyectos europeos "On my own at work" y "Valueable Network" que tiene como objetivo la inclusión laboral de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en el sector de la hostelería. En el proyecto participan 6 países (Italia, Portugal, Alemania, Hungría, Turquía y España) y un total de 13 entidades: asociaciones, organizaciones y cadenas de hostelería.

La pandemia declarada por COVID-19 ha comprometido parte del desarrollo del proyecto, pues las restricciones en hostelería han dificultado la incorporación de personas con síndrome de Down al sector, así como la puesta en marcha de varias acciones: las prácticas internacionales y los cursos de formación para nuevos miembros de la red Valueable, así como las reuniones de coordinación presenciales de las organizaciones participantes.

No obstante, a lo largo de 2020 las organizaciones de los seis países participantes del proyecto han centrado sus esfuerzos en la elaboración de los cuatro productos intelectuales de Value-able:

- 1- Protocolo de adhesión a la red Valueable para cadenas de restauración.
- 2- Protocolo de adhesión a la red Valueable para entidades de inclusión laboral y empleo con apoyo.
- 3- Curso en lectura fácil para personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).
- 4- Curso online para profesionales sobre inclusión laboral.

Desde DOWN ESPAÑA hemos desarrollado el producto intelectual 2, protocolo de adhesión a la red Valueable para entidades de inclusión laboral, en colaboración con Hamburger Arbeitsassistentz (Alemania). Además, hemos comenzado la adaptación al castellano de los dos cursos (productos intelectuales 3 y 4) y también al formato lectura fácil en el caso del curso sobre HACCP dirigido a personas con síndrome de Down. De esta forma, una vez que la situación sanitaria mejore y las reincorporaciones en hostelería puedan comenzar, todos los materiales estarán elaborados y podrán ser utilizados.

A través de reuniones de seguimiento mensuales y una reunión de coordinación más extensa realizada en el mes de octubre, actualizamos la situación del programa y coordinamos nuestras acciones, considerando las distintas situaciones que atraviesan los países participantes debido a la crisis sanitaria.

Está prevista una solicitud de aplazamiento del proyecto de entre 6 y 12 meses para poder llevar a cabo todas las acciones previstas que por motivo de la pandemia no han podido ejecutarse en 2020.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	5	694
Personal con contrato de servicios	4,00	344,00
Personal voluntario		

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	<b>133.311</b>	<b>122.622,50</b>
Ayudas monetarias	133.311	122.622,50
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	9.234,00	14.040,41

Otros gastos de la actividad	12.820,00	14.131,55
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>155.365,00</b>	<b>150.794,46</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>155.365,00</b>	<b>150.794,46</b>

**Recursos económicos totales empleados por la entidad:**

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Vertebración (*)	Actividad 2 Familias	Actividad 3 Autonomía P y V. Indep.	Actividad 4 Educación	Actividad 5 At. Temprana	Actividad 6 Salud	Actividad 7 Empleo	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	59.790,61	0,00	2.361,47	5.270,76	0,00	25.547,60	122.622,50	215.592,94	0,00	215.592,94
a) Ayudas monetarias	6.900,00	0,00	2.361,47	0,00	0,00	0,00	122.622,50	131.883,97	0,00	131.883,97
b) Ayudas no monetarias	52.890,61	0,00	0,00	5.270,76	0,00	25.547,60	0,00	83.708,97	0,00	83.708,97
c) Gastos por colaboraciones y del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación existencias ptos terminados y en	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	356.779,71	0,00	14.694,25	27.722,41	1.353,80	45.306,56	14.040,41	459.897,14		459.897,14
Otros Gastos de la Actividad	205.919,46	10.735,96	3.168,64	41.042,89	2.117,32	11.961,48	14.131,55	289.077,30		289.077,30
Amortización del Inmovilizado	37.598,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.598,16	0,00	37.598,16
Deterioro y resultado por enajenación de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	13.726,04	13.726,04
Variaciones de valor razonable en	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>660.087,94</b>	<b>10.735,96</b>	<b>20.224,36</b>	<b>74.036,06</b>	<b>3.471,12</b>	<b>82.815,64</b>	<b>150.794,46</b>	<b>1.002.165,54</b>	<b>13.726,04</b>	<b>1.015.891,58</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto	3.719,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.719,34	18.987,06	22.706,40
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								-		
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>3.719,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.719,34</b>	<b>18.987,06</b>	<b>22.706,40</b>
<b>Total</b>	<b>663.807,28</b>	<b>10.735,96</b>	<b>20.224,36</b>	<b>74.036,06</b>	<b>3.471,12</b>	<b>82.815,64</b>	<b>150.794,46</b>	<b>1.005.884,88</b>	<b>32.713,10</b>	<b>1.038.597,98</b>

**Ingresos obtenidos por la entidad:**

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico	447.572,42	376.351,03
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	387.947,88	489.855,11
Aportaciones privadas (donaciones y legados e Ingresos de patrocinadores)	190.834,23	218.138,31
Cuotas de asociados y afiliados	36.000,00	36.000,00
Otros tipos de ingresos	21.214,75	22.415,25
<b>Total ingresos obtenidos.</b>	<b>1.083.569,28</b>	<b>1.142.759,70</b>

**Grado de cumplimiento del cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo de Junta Directiva	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2013	2.230.282,29	1.561.197,60	2.114.571,19	94,81%	3.796.414,39
2014	2.651.948,04	1.856.363,63	2.588.800,52	97,62%	4.528.851,28
2015	2.596.381,03	1.817.466,72	2.510.701,90	96,70%	5.222.086,46
2016	2.849.787,87	1.994.851,51	2.684.294,87	94,19%	5.911.529,82
2017	2.948.830,71	2.064.181,50	2.678.163,93	90,82%	6.525.512,25
2018	1.345.904,82	942.133,47	1.315.094,96	97,71%	6.898.473,74
2019	1.274.139,09	891.897,36	1.159.061,62	90,97%	7.165.638,00
2020	1.142.759,70	799.931,79	1.000.999,82	87,59%	7.366.706,03
<b>Total</b>	<b>17.040.033,55</b>	<b>11.928.023,58</b>	<b>16.051.688,81</b>		

## Recursos aplicados en el ejercicio

Denominación	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>1.015.891,58</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>Total (1 + 2)</b>	<b>1.015.891,58</b>		

## Gastos de administración

Detalle de gastos				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
629	Otros servicios	Viajes miembros Órgano Gobierno		1.775€
<b>Total de gastos de administración</b>				<b>1.775€</b>

No superan los límites

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Mateo San Segundo García	Presidente	40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780)  <small>Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R:G80245780)            Número de reconocimiento (DN): c=ES,            serialNumber=40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R:G80245780),            givenName=MATEO SAN SEGUNDO (R:G80245780),            o=DOWN ESPAÑA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SÍNDROME DE DOWN, cn=DOWN ESPAÑA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SÍNDROME DE DOWN            Fecha: 2021.03.24 08:35:41 +01'00'</small>
D <sup>a</sup> Nieves Doz Saura	Vicepresidenta 1 <sup>a</sup>	DOZ SAURA, MARIA NIEVES (FIRMA)  <small>Firmado digitalmente por DOZ SAURA, MARIA NIEVES (FIRMA)            Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,            serialNumber=18003323G, sn=DOZ SAURA, MARIA NIEVES (FIRMA)            Fecha: 2021.03.24 19:01:33 +01'00'</small>
D. Manuel A. Velázquez López	Vicepresidente 2 <sup>o</sup>	VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H  <small>Firmado digitalmente por VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H            Fecha: 2021.03.26 10:32:25 +01'00'</small>
D <sup>a</sup> Pilar Sanjuán Torres	Secretaria	SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H  <small>Firmado digitalmente por SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H            Fecha: 2021.04.08 01:36:55 +02'00'</small>
D. Diego González Pallarés	Tesorero	Firmado por GONZALEZ
D <sup>a</sup> . Cristina Agudo Martín	Vocal	Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA - 03913275D el día 06/04/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
D. Manuel Álvarez Esmorís	Vocal	Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL -
D. Florentino González Alfonso	Vocal	GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V  <small>Firmado digitalmente por GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V            Fecha: 2021.03.29 19:58:00 +02'00'</small>
D. Francisco Muñoz García	Vocal	Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO - 24843933T el día 26/03/2021 con un certificado
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mar Rodríguez Crespo	Vocal	Firmado por RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V el día 28/03/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios